

## **GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
CON INFORME DEL REVISOR FISCAL**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>ENTIDAD QUE REPORTA.....</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>5</b>
2.1	Marco Técnico Normativo .....	5
2.2	Aprobación estados financieros .....	6
2.3	Bases de medición .....	6
2.4	Moneda funcional y de presentación .....	6
2.5	Bases de presentación de estados financieros .....	6
2.6	Uso de estimaciones y juicios.....	7
2.6.1	Deterioro de activos financieros.....	7
2.6.2	Pasivos por contrato de seguros .....	7
2.6.3	Siniestros avisados por liquidar .....	8
2.6.4	Siniestros ocurridos no avisados (IBNR).....	8
2.6.5	Estimación para contingencias diferentes a seguros .....	8
2.6.6	Impuesto Diferido .....	8
<b>3</b>	<b>POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....</b>	<b>9</b>
3.1	Transacciones en moneda extranjera .....	9
3.2	Efectivo y equivalentes de efectivo .....	9
3.3	Activos financieros.....	9
3.3.1	Reconocimiento.....	9
3.3.2	Medición inicial .....	10
3.3.3	Medición Posterior.....	10
3.3.4	Clasificación de inversiones .....	11
3.3.5	Baja de Activos Financieros.....	16
3.4	Propiedades de inversión .....	16
3.4.1	Reconocimiento y medición .....	16
3.4.2	Reclasificación a propiedades de inversión .....	16
3.5	Propiedades y equipo .....	17
3.5.1	Reconocimiento y medición .....	17
3.5.2	Costos posteriores .....	17
3.5.3	Depreciación .....	17
3.5.4	Bajas .....	18
3.6	Activos arrendados.....	18
3.7	Activos intangibles.....	18
3.7.1	Reconocimiento.....	18
3.7.2	Medición inicial .....	18
3.7.3	Medición posterior.....	18
3.7.4	Amortización .....	19
3.8	Deterioro .....	19
3.8.1	Activos financieros .....	19
3.8.2	Pérdidas de inversiones .....	19
3.8.3	Reaseguro .....	21
3.8.4	Cartera de créditos.....	22
3.8.5	Activos no financieros .....	22
3.9	Pasivos financieros.....	22
3.9.1	Baja de pasivos financieros .....	22
3.10	Beneficios a los empleados.....	23
3.10.1	Beneficios a empleados a corto plazo .....	23
3.11	Contrato de seguros .....	23

3.11.1	Reserva Matemática.....	23
3.11.2	Reserva técnica de prima no devengada .....	24
3.11.3	Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior .....	24
3.11.4	Reserva para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores .....	24
3.11.5	Reserva de insuficiencia de primas.....	24
3.11.6	Reserva para siniestros no avisados .....	24
3.11.7	Prueba de adecuación de pasivos.....	25
3.11.8	Contratos de reaseguros.....	25
3.12	Provisiones .....	25
3.13	Primas emitidas .....	25
3.14	Comisiones en la cesión de reaseguro.....	25
3.15	Siniestros pagados .....	26
3.16	Primas Cedidas .....	26
3.17	Costos de adquisición diferidos.....	26
3.18	Ingresos y Gastos financieros .....	26
3.19	Gastos .....	26
3.20	Impuesto a las ganancias .....	26
3.20.1	Impuestos corrientes.....	27
3.20.2	Impuestos diferidos .....	27
3.20.3	Medición.....	28
3.20.4	Compensación y clasificación .....	28
3.21	Impuesto a la riqueza .....	28
3.22	Transacciones con partes relacionadas .....	28
<b>4</b>	<b>NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES.....</b>	<b>29</b>
4.1	Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018.....	29
4.2	Otras normas emitidas .....	29
4.3	Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019.....	30
<b>5</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....</b>	<b>31</b>
5.1	Riesgo SEARS.....	31
5.1.1	Riesgo de seguros - SEARS.....	31
5.1.2	Riesgo legal en seguros .....	35
5.1.3	Riesgo estratégico en seguros .....	35
5.2	Riesgo de Inversión - SARI .....	36
5.2.1	Riesgo de mercado - SARM.....	36
5.2.2	Riesgo de Calce ALM .....	46
5.2.3	Riesgo de Liquidez- Inversiones .....	47
5.2.4	Riesgo de Crédito - Contraparte .....	48
5.3	Riesgo de Crédito - SARC .....	50
5.3.1	Exposición consolidada al riesgo de crédito .....	50
5.4	Riesgo Operativo - SARO.....	51
5.4.1	Estrategias de gestión del riesgo operativo adoptadas por la Compañía .....	51
5.4.2	Las características de la información divulgada .....	52
5.4.3	Pérdidas registradas por eventos de Riesgo Operativo .....	53
5.5	Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.....	53
5.6	Sistema de Administración de Riesgos Tecnológicos - SARIT.....	54
<b>6</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO .....</b>	<b>54</b>
<b>7</b>	<b>INVERSIONES .....</b>	<b>55</b>
<b>8</b>	<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>59</b>

8.1.1	Préstamos .....	59
8.1.2	Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente .....	59
8.1.3	Primas por Recaudar .....	60
8.1.4	Anticipos .....	60
8.1.5	Diversas .....	61
<b>9</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS .....</b>	<b>61</b>
<b>10</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES .....</b>	<b>63</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....</b>	<b>63</b>
<b>12</b>	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS .....</b>	<b>64</b>
12.1	Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria .....	64
12.2	Recuperabilidad del impuesto diferido activo .....	65
12.3	Incertidumbres en posiciones fiscales.....	66
<b>13</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....</b>	<b>66</b>
<b>14</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>66</b>
<b>15</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO .....</b>	<b>67</b>
<b>16</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>69</b>
<b>17</b>	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....</b>	<b>69</b>
<b>18</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS .....</b>	<b>69</b>
<b>19</b>	<b>OTRAS PROVISIONES .....</b>	<b>72</b>
<b>20</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>72</b>
20.1	Impuesto a las ganancias .....	74
<b>21</b>	<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....</b>	<b>75</b>
<b>22</b>	<b>CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES .....</b>	<b>76</b>
22.1	Capital social .....	76
22.2	Reservas patrimoniales .....	76
<b>23</b>	<b>PRIMAS RETENIDAS .....</b>	<b>76</b>
<b>24</b>	<b>VARIACIÓN DE RESERVA DE PRIMAS .....</b>	<b>77</b>
<b>25</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES .....</b>	<b>77</b>
<b>26</b>	<b>COSTO DE SINIESTROS.....</b>	<b>78</b>
<b>27</b>	<b>COSTOS DE SEGUROS .....</b>	<b>79</b>
<b>28</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN .....</b>	<b>79</b>

<b>29</b>	<b>OTROS INGRESOS .....</b>	<b>80</b>
<b>30</b>	<b>OTROS GASTOS .....</b>	<b>81</b>
<b>31</b>	<b>GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO) .....</b>	<b>81</b>
<b>32</b>	<b>HECHOS POSTERIORES .....</b>	<b>83</b>

## 1 ENTIDAD QUE REPORTA

Global Seguros de Vida S.A., antes Global Education Alliance Seguros de Vida S.A. (en adelante “la Compañía”) es una Sociedad Anónima de naturaleza jurídica privada, establecida de acuerdo con la Ley Colombiana, constituida por Escritura Pública No. 81 del 12 de enero de 1956, de la Notaría 4ª de Bogotá D.C., y con término de duración hasta el 1º de junio de 2055.

Mediante Resolución No. 33 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) del 9 de febrero de 1956 obtuvo su permiso de funcionamiento que expira en el año 2055.

Su objeto social consiste principalmente en la celebración de contratos comerciales de seguros y reaseguros, asumiendo en forma individual o colectiva los riesgos que de acuerdo con la Ley Colombiana puedan ser objeto de dichas convenciones. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con sucursales en Cali, Medellín, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga y oficinas en Pereira, Pasto, Tuluá y Cartagena, contando al cierre del año con 132 empleados vinculados a la compañía. La sociedad antes mencionada ha cambiado su razón social de Seguros Fénix de Vida S.A. a partir del 3 de noviembre de 1999 a Royal & Sun Alliance Seguros de Vida (Colombia) S.A., a partir 2 de agosto de 2007 a Global Education Alliance Seguros de Vida S.A. y a partir del 21 de agosto de 2008 a Global Seguros de Vida S.A.

## 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- i. La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia.
- ii. La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad para el ramo de seguros de riesgos laborales, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4; las cuales se permiten diferir según el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica el lineamiento vigente en Colombia expuesto en el Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía únicamente preparara los estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

## **2.2 Aprobación estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 25 de enero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## **2.3 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- i. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- ii. Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

## **2.4 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## **2.5 Bases de presentación de estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- i. Estado de situación financiera

Se presentan mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de los doce meses y después de doce meses, de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

- ii. Estado de resultados y otro resultado integral

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

- iii. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i. Actividades de operación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital y de los préstamos tomados por la Compañía.
- ii. Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- iii. Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

## 2.6 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente; las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

### 2.6.1 Deterioro de activos financieros

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros medidos a costo amortizado, para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

### 2.6.2 Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de las obligaciones contraídas por la Compañía a través de los contratos de seguros suscritos con sus asegurados es el estimado contable más crítico

y por lo mismo hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado de dicho pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos, sin embargo, está se actualiza con base en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. En el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

### 2.6.3 Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

### 2.6.4 Siniestros ocurridos no avisados (IBNR)

La estimación de esta reserva, que la Compañía aplica para el ramo de Vida Grupo, se rige al Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda, el cual establece el Régimen de Reservas para la industria aseguradora. La metodología utilizada por la Compañía corresponde a la estimación por triángulos acumulativos Chain-Ladder, el cual es un método válido técnicamente que cuenta con suficiente desarrollo teórico y práctico para su estimación. En nuestro caso dicho cálculo se realiza sobre la base de siniestros pagados.

### 2.6.5 Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

### 2.6.6 Impuesto Diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los

impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la alta gerencia y las asunciones claves en el plan de negocios en el cumplimiento de las metas financieras.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

### 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### 3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

(Cifras en pesos)	2017	2016
USD	COP\$ 2,984.00	COP\$ 3,000.71
EURO	COP\$ 3,580.50	COP\$ 3,163.05

#### 3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo comprende el disponible en efectivo y bancos. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos. El reconocimiento inicial y posterior se realiza a valor razonable.

#### 3.3 Activos financieros

##### 3.3.1 Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- i. Del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y,
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

### 3.3.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- i. Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- ii. En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo financiero.

### 3.3.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo con la clasificación:

- i. Costo amortizado;
- ii. Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral; o

- iii. Valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo con la clasificación de los activos financieros. Las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

#### 3.3.4 Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías dadas por la normatividad debe ser adoptada por la Compañía en los siguientes momentos:

- i. En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y,
- ii. En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

**Modelo de negocio:** La composición de los portafolios de inversión de la Compañía obedece a la ejecución de un proceso estructurado de inversión, caracterizado por la siguiente secuencia:

- i. Formulación y desarrollo de una política de inversión estratégica, a través del establecimiento de lineamientos de inversión individualizados por portafolio, los cuales son revisados y aprobados anualmente por el Comité de Gestión de Inversiones - SARI de la Junta Directiva.
- ii. Implementación de la política de inversión.
- iii. Control, medida y análisis del resultado de la inversión.
- iv. Cumplimiento de los límites legales de inversión estipulados por el Decreto 2953 de 2010 y demás normas que lo sustituyen o modifiquen.

Los lineamientos de inversión atienden el cumplimiento de la normatividad en materia de inversiones admisibles y sobre cada una de ellas define un rango mínimo y/o máximo de inversión que estaría dispuesto a asumir en la gestión de dichas inversiones. Por lo tanto, los lineamientos cumplen con las variables asociadas a la estructuración de un portafolio de inversiones: el rendimiento esperado y el nivel de riesgo asociado. Para ello, se han definido dos grandes estrategias para la administración del portafolio de inversiones así: una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la Compañía gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable. Por ende, podrá venderlas en el momento que considere necesario.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía:

<b>Negociables - Valores de deuda y participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.</p> <p>Los fondos de capital privado locales e internacionales se ubican en esta categoría, aunque por su naturaleza de negocio, su propósito principal es la inversión en empresas con alto potencial de crecimiento y retorno hasta el término de duración del fondo.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. Para los fondos de capital privado del exterior, su valoración se realizará cada vez que el emisor publique información financiera. Esta valoración se realizará por lo menos 1 vez al año.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p>

<b>Para mantener hasta su vencimiento</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.	Este procedimiento se realiza diariamente.	<p>Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período, Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Disponibles para la venta - Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporciones un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Compañía.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza con una periodicidad diaria.</p>	

Disponibles para la venta - Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>		

Disponibles para la venta - Títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
<p>En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantengan un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.</p>	<p>✓ Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE)</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <p>✓ Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior</p> <p>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

Disponibles para la venta - Títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
	<p>simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>En caso de que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> <p>✓ Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia</p> <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia.</p> <p>✓ Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>	

### 3.3.5 Baja de Activos Financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- ii. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- iii. Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

## 3.4 Propiedades de inversión

### 3.4.1 Reconocimiento y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

La Compañía eligió como política el modelo del valor razonable para la medición posterior, conforme a los parámetros establecidos en la NIIF 13. La medición del valor razonable se realiza mediante avalúos técnicos y las pérdidas o ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se incluyen en el resultado del periodo en que surgen.

### 3.4.2 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

### 3.5 Propiedades y equipo

#### 3.5.1 Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son valorizados a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

#### 3.5.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### 3.5.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

La vida útil estimada se detalla a continuación, la Compañía no determina valor residual, considerando su relación costo-beneficio.

Categoría	Vida útil (años)
Edificios	50
Vehículos	5
Muebles y enseres	5 a 15
Equipo de computo	5

#### 3.5.4 Bajas

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es reconocida en estado de resultados.

#### 3.6 **Activos arrendados**

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado, de acuerdo con la política contable aplicable a este.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos y, excepto para las propiedades de inversión, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía.

Las propiedades de inversión mantenidas bajo arrendamientos operacionales son reconocidas al valor razonable en el estado de situación financiera de la Compañía.

#### 3.7 **Activos intangibles**

##### 3.7.1 Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características:

- i. La existencia de control,
- ii. La separabilidad del activo y,
- iii. El hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software y estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo.

##### 3.7.2 Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición y se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

##### 3.7.3 Medición posterior

En el reconocimiento posterior, los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida.

La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza.

Para la estimación de la vida útil de un activo intangible se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Los intangibles que mantiene la Compañía son de vida definida.

#### 3.7.4 Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, por el método de línea recta. Para las licencias de software el periodo de amortización es por la vigencia de la misma.

### 3.8 Deterioro

#### 3.8.1 Activos financieros

Los activos financieros que no estén registrados al valor razonable con cambios en resultados son evaluados al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

#### 3.8.2 Pérdidas de inversiones

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- i. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- ii. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

##### 3.8.2.1 **Títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la Compañía**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación largo plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a

las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuenten con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

### 3.8.2.2 Títulos de emisiones o emisores no calificados

La Compañía debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

Categoría/Riesgo	Característica	Provisión
"A"- Inversión con riesgo normal	Cumple con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
"B"- Inversión con riesgo aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>

Categoría/Riesgo	Característica	Provisión
"C"- Inversión con riesgo apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
"D"- Inversión con riesgo significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda. El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
"E"- Inversión incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

### 3.8.3 Reaseguro

Si los activos incorporados en un contrato de reaseguro se han deteriorado, el cedente reducirá el valor en libros del activo y afectará los resultados por pérdidas por deterioro. Este reconocimiento se hará cuando exista evidencia de que el cedente no podrá recibir los valores que se le adeuden, debido a la ocurrencia de un evento que conduzca al deterioro del activo.

A partir de abril del año 2017, la Compañía aplica las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 038 de 2016, en lo referente a la contabilización y deterioro del activo correspondiente al riesgo cedido al reasegurador.

#### 3.8.4 Cartera de créditos

La Compañía regularmente revisa la cartera de créditos para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

#### 3.8.5 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro.

### 3.9 Pasivos financieros

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la Compañía son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### 3.9.1 Baja de pasivos financieros

La Compañía tiene que dar de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) de su balance cuando se haya extinguido, es decir, cuando:

- i. La obligación especificada en el contrato expira,
- ii. La obligación especificada en el contrato se cancela,
- iii. El deudor descarga el pasivo (o parte de ella) por:
  - ✓ pagar al acreedor, normalmente con dinero en efectivo, otros activos financieros, bienes o servicios, o
  - ✓ la entrega de instrumentos de patrimonio propio para el acreedor; o el deudor es liberado legalmente de la responsabilidad primaria de la responsabilidad (o parte de ella), ya sea por un proceso judicial o por el acreedor.

Un intercambio entre un prestatario y prestamista de instrumentos de deuda existente con condiciones sustancialmente diferentes se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Del mismo modo, una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente, o una parte de un pasivo (si es o no atribuible a las dificultades financieras del deudor), se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

### 3.10 Beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías.

#### 3.10.1 Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### 3.11 Contrato de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de Seguro Educativo, Vida Individual, Vida Grupo, Rentas Vitalicias, Pensiones Voluntarias y Rentas Voluntarias.

Para los contratos de seguros de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo denominado reserva técnicas de seguros de cual hacen parte las Reservas de Prima no Devengada y la Reserva Matemática; estas a su vez son estimadas de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, teniendo en cuenta el Decreto 2973 el cual establece un nuevo régimen general de reservas. De igual forma en el Decreto 2267 de 2014, el Gobierno Nacional emite las excepciones en la aplicación de las NIIF, aclarando que las entidades aseguradoras pueden acogerse al ajuste establecido en el Decreto 2973.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

#### 3.11.1 Reserva Matemática

La reserva matemática corresponde al pasivo determinado actuarialmente como la sumatoria del valor presente de los desembolsos contractuales, que se espera serán pagados por la Compañía en un futuro en pólizas de Vida Individual, Seguro Educativo, Rentas Vitalicias y Pensiones Voluntarias, menos la sumatoria del valor presente de las primas que teóricamente serán recaudadas en un futuro durante la vigencia de tales pólizas; dichos valores presentes son calculados con base en asunciones actuariales, entre otras, tablas de mortalidad de acuerdo con la edad del asegurado y tasas de interés establecidas o aprobadas por la Superintendencia de acuerdo con cada seguro contratado.

En el caso de las pólizas de Seguro Educativo, dichas asunciones actuariales incluyen adicionalmente una estimación de los costos educativos futuros ajustados por inflación más la variación real de matrículas por encima de inflación. Dichos costos educativos pueden variar en un futuro dependiendo del tipo de universidad y cobertura contratada.

Para el ramo de riesgos laborales, la reserva se constituye en forma individual a partir de la fecha en que se determina la obligación de reconocer la pensión de invalidez.

La reserva de Seguros de Vida de Ahorro con participación se constituye con relación a la porción de ahorro y los rendimientos generados en el portafolio asociado a dicho ramo.

### 3.11.2 Reserva técnica de prima no devengada

De acuerdo con la clasificación de reservas contenida en el Decreto 2973 de diciembre de 2013, las reservas técnicas de riesgo en curso que aplican a la Compañía a 31 de diciembre de 2017 son la Reserva de Prima no Devengada y la Reserva por Insuficiencia de Primas.

Sobre la Reserva de prima no devengada, la Compañía aplica las instrucciones contenidas en la CE 035 y en el Decreto 2973 de 2013, donde la prima base corresponde a la prima emitida menos los gastos causados, los cuales se determinan de acuerdo con las instrucciones contenidas en dicha circular, reservando la fracción de riesgo no corrido desde la fecha de cálculo hasta el fin de vigencia de cada póliza.

Mientras que, para la Reserva por Insuficiencia en Primas, la Compañía toma como periodo de referencia las pólizas emitidas desde abril de 2016 (entrada en vigor de la circular que reglamenta dicha reserva) e irá aumentando dicho periodo de estimación mes a mes hasta completar 2 años, que corresponde al periodo de referencia reglamentado. Para hallar el monto de la reserva toma el producto de los siguientes rubros:

- i. El mayor porcentaje entre cero y la diferencia de egresos e ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas del periodo en referencia, y
- ii. El saldo de la reserva de prima no devengada para cada ramo a la fecha de cálculo.

### 3.11.3 Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Dichos depósitos se constituyen por el 20% de la cesión.

### 3.11.4 Reserva para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores

La reserva para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores se constituye con cargo a resultados, por el valor estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, con cargo a siniestros avisados por liquidar reaseguradores en la parte asumida por éstos.

### 3.11.5 Reserva de insuficiencia de primas

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados, esta es calculada de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2973 de 2013.

### 3.11.6 Reserva para siniestros no avisados

De acuerdo con el Decreto 2973 de 2013, la Compañía debe aplicar el cálculo de la Reserva para Siniestros no Avisados, para los ramos de Vida Grupo, Invalidez y Supervivencia y Riesgos Laborales, utilizando metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación,

sobre la base de siniestros pagados y netos de recobro, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

### **3.11.7 Prueba de adecuación de pasivos**

En consideración al párrafo 2 numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, la Compañía al 31 de diciembre del 2017, se encuentra aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, en lo concerniente al valor del ajuste que se puede presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

### **3.11.8 Contratos de reaseguros**

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a compañías de reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales.

Las primas cedidas en dichos contratos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

## **3.12 Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Compañía efectúa una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realiza por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento. Sin embargo, si no es posible su determinación, la Compañía efectúa su revelación en notas a los estados financieros.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera; cada provisión, debe ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.

Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

## **3.13 Primas emitidas**

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, se registran en el momento en que inician vigencia las pólizas respectivas y simultáneamente se constituye la reserva técnica.

## **3.14 Comisiones en la cesión de reaseguro**

Se llevan a resultados en el momento de registrar las cesiones de primas al reasegurador. Mientras que las utilidades o pérdidas o comisiones adicionales en contratos no proporcionales son causadas en el trimestre siguiente al final de cada contrato.

### **3.15 Siniestros pagados**

Son cargados directamente a resultados en su totalidad y simultáneamente se registra un ingreso por la parte que se recupera de los reaseguradores con cargos a su cuenta corriente.

### **3.16 Primas Cedidas**

Las primas cedidas en reaseguro en contratos proporcionales automáticos se registran con cargo a resultados y abono a la cuenta corriente del reasegurador.

### **3.17 Costos de adquisición diferidos**

Corresponde al costo diferido pagado a los intermediarios o agentes de ventas por la emisión de pólizas que se amortizaran sobre la vida del contrato de seguro aplicando el principio de asociación de los ingresos y costos.

### **3.18 Ingresos y Gastos financieros**

Los ingresos financieros y gastos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- i. Ingreso por intereses;
- ii. Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta y,
- iii. Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía al recibir el pago.

### **3.19 Gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **3.20 Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### **3.20.1 Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes. Se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera individual. La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la Ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### **3.20.2 Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes que recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos respecto a su base fiscal.

#### **3.20.2.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- i. Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- ii. Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **3.20.2.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- i. Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

- ii. Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera individual. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

### **3.20.3 Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

### **3.20.4 Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

## **3.21 Impuesto a la riqueza**

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero creó a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado “Impuesto a la riqueza”, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causó de manera anual el 1 de enero de cada año. La Compañía realizó su reconocimiento con cargo a las reservas patrimoniales de acuerdo con lo indicado en el artículo 10 de dicha Ley; la última vigencia se cumplió en el año 2017.

## **3.22 Transacciones con partes relacionadas**

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones, entre la compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía ha considerado como partes relacionadas a la casa matriz y entidades en las cuales esta tiene participación, así mismo, el personal clave de la gerencia, que incluye la Junta Directiva, Presidentes y Vicepresidentes, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Compañía.

Ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales; las características de las transacciones no difieren de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado para operaciones similares.

#### 4 NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

##### 4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. La Compañía presenta sus estados financieros individuales y hasta la fecha, no se ha visto impactado por los cambios de la NIIF 9, en lo relacionado con las primas por recaudar y sus inversiones, por lo tanto, no ha determinado un modelo propio de deterioro para las primas por recaudar y sus inversiones.

A continuación, se relacionan las interpretaciones no adoptadas para el año 2017:

Norma de Información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014)	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>✓ Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>✓ Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39.</li> <li>✓ Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</li> </ul>
NIIF 15 Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ NIC 18 - Ingreso.</li> <li>✓ NIC 11 - Contratos de construcción.</li> <li>✓ CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.</li> <li>✓ CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.</li> <li>✓ CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> <li>✓ SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</li> </ul>

##### 4.2 Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 12 Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

#### 4.3 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía.

La aplicación de la NIIF 15 de Ingresos procedentes de los contratos con los clientes no aplica en compañías de seguros en virtud del origen de su actividad.

Teniendo en cuenta que la NIIF 9 tiene su alcance excepto a derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguro, la aplicación de esta norma será hasta el primero entre la aplicación del nuevo estándar de seguros o los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2021. Sin embargo, la Compañía se encuentra haciendo análisis del deterioro de activos financieros con base en modelos de pérdidas esperadas por incumplimiento en los pagos.

Para la aplicación de IFRS 16 Arrendamientos en enero de 2019 no se esperan impactos significativos, dado en que aquellos contratos en los cuales actuamos como arrendatarios el gasto por arrendamiento se va amortizando con el activo originado por derecho de uso. En tanto que el pasivo el cual se debe descontar según la tasa implícita del contrato tendrá su efecto en el primer año para aquellos contratos con vigencia a largo plazo.

## 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 5.1 Riesgo SEARS

Con el fin de gestionar eficazmente el riesgo al que se ve expuesta la compañía, interrelacionando los riesgos propios de la actividad aseguradora, los riesgos de inversión y los riesgos no financieros, el SEARS busca mitigar la exposición de los mismos, a los niveles de tolerancia establecidos a través de un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo y enmarcado dentro de la política organizacional orientada a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos. Es así como el SEARS se enfoca al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- i. Identificar y gestionar los riesgos que pudieran llegar a impedir el logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- ii. Medir los Riesgos identificados de acuerdo con los parámetros establecidos por la alta dirección.
- iii. Diseñar e implementar los controles que permitan tratar adecuada y eficientemente los riesgos identificados y valorados dentro de los procesos.
- iv. Establecer un sistema de administración consolidado del Riesgo en Seguros SEARS en todos los niveles de la Organización.
- v. Establecer claramente las etapas del proceso por el cual la Compañía administra y controla el Riesgo en Seguros SEARS.
- vi. Cumplir con los requisitos de los entes reguladores en términos de supervisión preventiva.
- vii. Monitorear oportunamente la efectividad del SEARS.
- viii. Definir los planes de mejoramiento del Sistema.
- ix. Concientizar a todo el personal de la organización en la prevención y adecuada gestión de los riesgos asociados a los procesos de la Compañía, adoptando la administración del riesgo como parte del proceso integral del negocio.
- x. Diseñar un sistema adecuado de reportes tanto internos como externos, que garantice el funcionamiento de sus propios procedimientos y el cumplimiento de los requerimientos normativos.

#### 5.1.1 Riesgo de seguros - SEARS

La Junta Directiva de la Compañía, ha definido las siguientes políticas y directrices que guiarán las actuaciones relacionadas con el SEARS de los funcionarios dentro del Marco Integral de Supervisión de la Gestión de Riesgos. Estas Directrices serán traducidas en procedimientos, actividades e instructivos al interior de la Compañía, quien se compromete a gestionar de manera integral los riesgos a los que se ve expuesta como entidad financiera (como son, entre otros, los Riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, LA/FT, Operacional, Legal y Estratégico) y los particulares de la actividad aseguradora (como son los Riesgos de Suscripción y de Insuficiencia de Reservas Técnicas), a través del proceso de identificación, evaluación y tratamiento de los mismos, llevándolos a los niveles de aceptación definidos por la Junta Directiva, mediante la implementación del Sistema Especial de Administración de Riesgos en Seguros (SEARS) y sus subsistemas en los casos que aplique.

Para tal efecto, se han clasificado las Políticas en estratégicas, mandato e independencia y de información.

#### **5.1.1.1 Riesgo de suscripción**

Se presenta por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos. A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo de suscripción

La Compañía considera vital el proceso de suscripción, por tanto, es de obligatorio cumplimiento las normas, políticas, procedimientos y manejo de este proceso al interior de la Compañía, a continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

- i. La Vicepresidencia de Asuntos Legales y la Gerencia Actuarial y Técnica deberá velar por que las condiciones del contrato sean claramente legibles y que los tomadores y asegurados puedan comprender e identificar las definiciones de los riesgos amparados y las obligaciones emanadas del negocio celebrado.
- ii. La Gerencia Actuarial y Técnica deberá asegurar que los clausulados y las notas técnicas guarden concordancia entre sí.
- iii. El desarrollo de los clausulados, así como los cambios registrados provendrán de la Gerencia Actuarial y Técnica y serán revisados con las áreas designadas de manera previa a su divulgación.
- iv. La Vicepresidencia Comercial será responsable de la promulgación de nuevos clausulados y los cambios efectuados a los mismos, velando porque este proceso este acompañado de un ciclo de formación de funcionarios y de la fuerza de ventas.
- v. La Gerencia de Operaciones será responsable de divulgar a los funcionarios inmersos en el proceso de suscripción los nuevos clausulados y los cambios efectuados a los mismos, velando por su correcto entendimiento.

La suscripción y asunción de riesgos sólo se efectuará bajo las condiciones definidas en los manuales técnicos de suscripción.

#### **5.1.1.2 Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas**

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales. (Participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, etc.). A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo de insuficiencia de reservas técnicas

La Compañía constituirá sus reservas técnicas acordes con el nivel y la naturaleza del riesgo asumido, con adecuados niveles patrimoniales, de tal manera que se salvaguarde su solvencia a la vez que se garantizan los intereses de sus tomadores y asegurados, a continuación, se listan algunas

de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

- i. El cálculo, constitución y ajuste de las reservas técnicas deberán observar de manera estricta los parámetros establecidos por los entes reguladores.
- ii. La formulación de las reservas técnicas y de las tarifas, incorporadas en la nota técnica, deberán guardar relación directa con las condiciones generales de la póliza de seguro.
- iii. Será deber de la Compañía, a través de la Gerencia Actuarial y Técnica enviar de manera oportuna al Actuario Responsable la información que él exija para el ejercicio de sus funciones y dar a conocer oportunamente la información y las decisiones que puedan impactar el cumplimiento de sus funciones, sin perjuicio que pueda acceder a la información.
- iv. Los procesos de emisión de pólizas y apertura de siniestros deberán regirse bajo los procedimientos y estándares de operación definidos por la Compañía, con el fin de asegurar que los montos de reservas constituidos sean consistentes, suficientes y adecuados para garantizar el respaldo de las obligaciones de la Compañía.
- v. La Gerencia Actuarial y Técnica será la encargada de verificar mensualmente la razonabilidad de las reservas y realizar un análisis del cálculo de las mismas, de acuerdo a los procedimientos de carácter técnico establecidos.
- vi. La Gerencia Actuarial y Técnica será responsable de diseñar los reportes periódicos a la Alta Gerencia y realizar un seguimiento semestral a la evolución de las reservas técnicas.

#### 5.1.1.3 Riesgo de Tarifación

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada. A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo de tarifación

- i. La tarifación de los productos se realiza bajo los parámetros mínimos contenidos en las notas técnicas, de acuerdo con las características técnicas del negocio y las condiciones de mercado.
- ii. Los estudios técnicos y estadísticos que sustenten las tarifas deberán atender los principios de equidad, suficiencia, homogeneidad y representatividad.
- iii. La formulación de las reservas técnicas y de las tarifas, incorporadas en la nota técnica, deberán guardar relación directa con las condiciones generales de la póliza de seguro.
- iv. La Gerencia Actuarial y Técnica será responsable de establecer y promulgar oportunamente las tarifas de los productos ofrecidos por la compañía a la Alta Gerencia, conforme a lo estipulado en las políticas y procedimientos establecidos para tal fin.

#### 5.1.1.4 Riesgo de concentración

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos. a continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo de concentración

- i. Es competencia de la Junta Directiva de la Compañía definir y aprobar las políticas de retención de riesgos y el esquema de contratación de reaseguros de la compañía.
- ii. La Compañía no podrá retener en un sólo riesgo, más del 10% del patrimonio técnico correspondiente al trimestre inmediatamente anterior a aquel en el cual se efectúe la operación.
- iii. La Gerencia Actuarial y Técnica será responsable de implementar las políticas y procedimientos para monitorear la adecuada diversificación de los riesgos asumidos y velar por la actualización y el cumplimiento de los mismos.
- iv. La Gerencia Actuarial y Técnica tendrá bajo su responsabilidad monitorear los diferentes tipos de concentración, con el fin de medir exposiciones consolidadas a un tipo de riesgo.
- v. La Gerencia de Operaciones y Seguros, tendrá bajo su responsabilidad validar previo a emitir una póliza los cúmulos por asegurado y trasladarlos a la Gerencia Actuarial y Técnica, para su análisis cuando exceda del monto máximo establecido.

#### 5.1.1.5 Riesgos de diferencias en condiciones

Corresponde a la probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores de la entidad. a continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo por diferencias en condiciones

- i. la Compañía considera vital la operación del Reaseguro, por tanto, es de obligatorio cumplimiento las normas, políticas, procedimientos y manejo de esta operación al interior de la compañía.
- ii. El Manual de Reaseguros se constituye en el marco de operación del Reaseguro, a través del cual se plasman los lineamientos necesarios que le permiten a la compañía, tener las bases claras del manejo del Reaseguro, así como los parámetros técnicos necesarios que permitan enmarcar los procedimientos a desarrollar, tanto al interior como al exterior de la Compañía.
- iii. Es competencia de la Junta Directiva de la Compañía definir y aprobar las políticas de retención de riesgos y el esquema de contratación de reaseguros de la compañía.
- iv. Sera responsabilidad de la Gerencia Actuarial y Técnica realizar una revisión exhaustiva a las notas de cobertura y propender por su congruencia con los clausulados.

#### 5.1.1.6 Riesgo de descuentos sobre primas

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas. A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo de descuentos sobre primas

- i. La Gerencia Actuarial y Técnica deberá validar de manera previa la aplicación de los descuentos para todos los ramos, en caso de requerirse. En todo caso la tarifa con descuento no podrá ser inferior al valor de la prima pura o prima de riesgo.

#### 5.1.2 Riesgo legal en seguros

Se entiende por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en cualquier jurisdicción en la cual opere la Compañía. Así mismo, el riesgo legal puede derivar de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de los activos o la efectiva recuperación de su valor. A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

##### Políticas de gestión del riesgo legal en seguros

- i. La Vicepresidencia de Asuntos Legales y Jurídicos realizará un seguimiento mensual al cumplimiento en el envío de reportes a las entidades de control, a través de la herramienta dispuesta para tal fin.
- ii. La Vicepresidencia de Asuntos Legales y Jurídicos deberá validar o aprobar desde el punto de vista legal que los manuales y procedimientos relacionados por esta vicepresidencia estén acordes con la normatividad vigente, especialmente los relacionados con el proceso misional.
- iii. la Compañía, a través de su Junta Directiva adopta el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual define los principios que rigen los procesos de toma de decisiones, la profesionalización de la junta directiva, a la vez que establece las reglas de juego para dirigir y operar la organización.
- iv. La Vicepresidencia de Asuntos Legales y Jurídicos será la responsable de atender las obligaciones derivadas del código de Buen Gobierno Corporativo.

#### 5.1.3 Riesgo estratégico en seguros

Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. A continuación, se listan algunas de las políticas rectoras de este proceso las cuales se encuentran en su totalidad documentadas en el Manual SEARS:

### Políticas de gestión del riesgo estratégico en seguros

- i. la Compañía a través del ejercicio de planeación estratégica y presupuestal, define los propósitos, objetivos, mecanismos y en general la directriz que toda la organización debe seguir, teniendo como objetivo final, el alcanzar las metas fijadas.
- ii. la Compañía a través de su Junta Directiva adopta el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual define los principios que rigen los procesos de toma de decisiones, la profesionalización de la junta directiva, a la vez que establece las reglas de juego para dirigir y operar la organización.
- iii. La Vicepresidencia Financiera será responsable de divulgar los resultados de la planeación estratégica a la organización.
- iv. La planeación estratégica deberá ser aprobada por la Junta Directiva de manera previa a su implementación y divulgación.

### **5.2 Riesgo de Inversión - SARI**

El SARI como Sistema de Administración de Riesgos de Inversión surge como un sistema enfocado a la administración consolidada de los riesgos inherentes al proceso de inversión, como son los riesgos de calce, crédito, contraparte, mercado y liquidez, de tal manera que se asegure el cumplimiento de los objetivos de largo plazo de la aseguradora mediante una metodología estructurada de administración de Riesgos.

#### **5.2.1 Riesgo de mercado - SARM**

Este riesgo representa la posibilidad de que Global Seguros De Vida S.A. incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

##### **5.2.1.1 Políticas de Riesgo de Mercado**

Las políticas rectoras para la gestión del riesgo de mercado se encuentran documentadas en el Manual SARI. A continuación, se citan las más relevantes:

- i. Con el propósito de asegurar una adecuada gestión del riesgo de mercado, la Unidad de Gestión de Inversiones operará únicamente en los mercados, productos y divisas autorizadas en los que se garantice que posea la suficiente experiencia y capacidad.
- ii. Toda inversión realizada por parte de la Unidad de Gestión de Inversiones se debe efectuar en las condiciones y con sujeción a límites establecidos por la Junta Directiva, Comité de Gestión de Inversiones y los límites legales.
- iii. Toda operación llevada a cabo por parte de la Unidad de Gestión de Inversiones está sujeta a las políticas para la realización de operaciones.
- iv. Los instrumentos financieros y mercados en los que invierte la unidad de gestión de inversiones deben tener un adecuado grado de liquidez para así evitar distorsiones significativas en su precio.
- v. La Gerencia de Riesgos será la encargada de realizar el monitoreo periódico de la clasificación de las inversiones según su grado de liquidez y de su respectiva evolución.

- vi. La medición del Riesgo de Mercado y el seguimiento de sus límites se realizará siguiendo la metodología aprobada por Junta Directiva.
- vii. La Gerencia de Inversiones y Tesorería tiene bajo su responsabilidad tener una apropiada perspectiva de gestión que le permita tener en cuenta los riesgos existentes, entorno económico, margen financiero, resultados esperados, y variación del valor de mercado de las inversiones.
- viii. La Gerencia de Riesgos tiene bajo su responsabilidad verificar los consumos de los límites legales de las inversiones admisibles, verificar que las transacciones de inversiones se encuentren a mercado y dentro de las atribuciones por operador, frente a los ramos vigentes.
- ix. En el debido caso en que se tengan excesos en los límites de riesgo definidos, se requerirá una explicación detallada por parte de la unidad de gestión de inversiones sobre la razón de su ocurrencia y su consecuente plan de acción. Adicionalmente, se impedirá incrementar la exposición a ese riesgo en tanto que perdure el exceso.
- x. La Gerencia de Riesgos generará alertas tempranas por el consumo del límite de VaR, las cuales se presentarán ante el Comité de Gestión de Inversiones y la Junta Directiva según se considere necesario.
- xi. La Gerencia de Riesgos será la encargada de calcular el modelo del VaR, contrastarlo contra el límite y calcular la medición en condiciones de stress, de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia Financiera.
- xii. La exposición a Riesgo de Mercado (VaR) tendrá un límite expresado como proporción del valor del portafolio admisible.
- xiii. La Gerencia de Riesgos generará un reporte de alertas tempranas para el consumo del límite del VAR, las cuales se presentarán ante el Comité de Gestión de Inversiones según se considere necesario.

#### **5.2.1.2 Proveedores de precios y valoración**

La valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios “INFOVALMER”, entidad autorizada por la Superintendencia. Lo anterior, en cumplimiento a la normatividad expedida por la Superintendencia en el Capítulo I y XVIII de la Circular Básica Contable relacionado con proveedores de precios y al Capítulo XVI, de la Circular Básica Jurídica.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

### 5.2.1.3 Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados al cierre de la negociación y son proporcionados por un proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando transacciones de mercado reales o regulares.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios, de acuerdo con las fichas técnicas.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, la jerarquía para la medición del valor razonable de las inversiones del portafolio se clasifica en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos donde el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados.

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos donde el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración sobre la base de información de mercado.

Nivel 3: Instrumentos no cotizados con variables no observables que utilizan en la medición de valor razonable técnicas o modelos de valoración.

El proveedor de precios de valoración escogido por la Compañía para hacer su valoración diaria del portafolio de inversiones es Infovalmer y todas las inversiones que se encuentran medidas a valor razonable, poseen diariamente precios de mercado a los cuales podrían liquidarse, es decir, utilizamos la técnica de valoración de enfoque de mercado.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios de valoración oficial y el criterio de la Gerencia de Inversiones y Tesorería, quien tiene contacto permanente y conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa diariamente registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. El valor de las inversiones clasificadas como negociables, así como el de las clasificadas como disponibles para la venta, se calcula de acuerdo con la metodología de valor razonable.

En las inversiones en fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado se establecieron las siguientes consideraciones:

- i. Los fondos de inversión colectiva abiertos de alta liquidez se ubicarán en Nivel 1, dada su alta liquidez y cálculo de valor de unidad diario
- ii. Los fondos de inversión colectiva abiertos con pacto de permanencia, fondos de inversión colectiva cerrados y fondos de capital privado que tiene cálculo de valor de unidad diario, serán ubicados en el Nivel 2.
- iii. Los fondos de capital privado cuya valoración sea a través de los estados financieros del mismo, se ubicarán en Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

#### 5.2.1.4 Técnicas de Valoración

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Infovalmer, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios Infovalmer, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia.
Inversiones en instrumentos de patrimonio	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Infovalmer, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Propiedades de Inversión	El Valor razonable se calcula con base en los avalúos efectuados por un evaluador independiente, elegido por la Junta Directiva, inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores.

#### 5.2.1.5 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- i. Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- ii. Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado

local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

- iii. Otros métodos: para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, la Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia.

En la jerarquía Nivel 3 ubicamos los fondos de capital privado del exterior cuya valoración se hace a través de sus estados financieros.

La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, el cual, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra. Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- i. Acciones: La Compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:
  - ✓ Acciones de alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.
  - ✓ Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.
  - ✓ Actualización de precios sin vigencia: Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una fórmula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.
  - ✓ Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la Superintendencia.
- ii. Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, este se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio

de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Es por ello que, las inversiones que cuenta la Compañía en fondos de inversión colectiva abiertos cuyos portafolios de inversión está compuesto por títulos de renta fija de alta rotación y fácil liquidación en los mercados y, al poder disponer de los recursos de manera inmediata al realizar retiros, se clasificarán con un nivel de jerarquía 1. Por otra parte, los fondos de inversión colectiva cerrados o cuyos activos se encuentren clasificados en niveles de jerarquía 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en dichos fondos de inversión colectiva como Nivel 2. Tal es el caso de los fondos de inversión colectiva inmobiliarios.

Tipo	Jerarquía			
	2017	1	2	3
<b>Activos financieros a valor razonable</b>	<b>1,513,918,327</b>	<b>1,025,972,460</b>	<b>454,393,111</b>	<b>33,552,756</b>
<b>Moneda nacional</b>				
Gobierno colombiano	437,604,668	342,886,732	94,717,936	-
Otros títulos de deuda pública	96,364,720	-	96,364,720	-
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	640,317,244	640,317,244	-	-
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	114,081,867	-	114,081,867	-
Títulos de contenido crediticio	30,754,822	-	22,920,838	7,833,984
Fondos de inversión colectiva	108,855,636	38,708,491	70,147,145	-
Fondos de capital privado	56,160,606	-	56,160,606	-
<b>Moneda extranjera</b>				
Gobierno colombiano	645,338	645,338	-	-
Fondos de capital privado	25,718,772	-	-	25,718,772
Acciones de alta bursatilidad	3,414,655	3,414,655	-	-
Activos financieros de inversión a costo amortizado/Sobre base no recurrente	780,652,211	265,647,389	515,004,821	-
<b>Total</b>	<b>2,294,570,539</b>	<b>1,291,619,849</b>	<b>969,397,933</b>	<b>33,552,756</b>

Tipo	Jerarquía			
	2016	1	2	3
<b>Activos financieros a valor razonable</b>	<b>1,280,742,610</b>	<b>877,226,918</b>	<b>393,403,367</b>	<b>10,112,325</b>

Tipo	Jerarquía			
	2016	1	2	3
<b>Moneda nacional</b>				
Gobierno colombiano	384,554,166	311,084,960	73,469,206	-
Otros títulos de deuda pública	78,736,530	-	78,736,530	-
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	525,758,550	525,758,550	-	-
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	104,633,469	-	104,633,469	-
Títulos de contenido crediticio	27,911,762	-	22,498,371	5,413,391
Fondos de inversión colectiva	93,883,800	33,700,332	60,183,468	-
Fondos de capital privado	53,882,323	-	53,882,323	-
<b>Moneda extranjera</b>				
Fondos de capital privado	4,698,934	-	-	4,698,934
Acciones de alta bursatilidad	6,683,076	6,683,076	-	-
Activos financieros de inversión a costo amortizado/Sobre base no recurrente	787,732,294	261,773,760	525,958,534	-
<b>Total</b>	<b>2,068,474,904</b>	<b>1,139,000,678</b>	<b>919,361,901</b>	<b>10,112,325</b>

#### 5.2.1.6 Concentración de las inversiones acorde con la negociabilidad

Todas las inversiones en títulos de deuda del portafolio de inversiones, tanto en valor razonable como a costo amortizado, están calificadas por encima del grado de inversión como lo estipula el régimen de inversiones del portafolio que respalda las reservas técnicas, consagrado en el Decreto 2953 de 2010, y demás normas que lo modifiquen. Las inversiones ubicadas sin calificación disponible son: las participaciones en fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado.

Composición portafolio 2017	Valor Razonable		
	Títulos de Deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo amortizado
Grado de inversión	873,684,669	-	745,958,368
Emitidos por la Nación	438,250,006	-	34,693,844
Sin calificación disponible	-	201,983,652	-
<b>Total</b>	<b>1,311,934,675</b>	<b>201,983,652</b>	<b>780,652,212</b>

Composición portafolio 2016	Valor Razonable		
	Títulos de Deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo amortizado
Grado de inversión	731,626,920	-	749,483,389

Composición portafolio 2016	Valor Razonable		
	Títulos de Deuda	Instrumentos de Patrimonio	Costo amortizado
Emitidos por la Nación	384,554,166	-	38,248,905
Sin calificación disponible	-	164,561,524	-
<b>Total</b>	<b>1,116,181,086</b>	<b>164,561,524</b>	<b>787,732,294</b>

### 5.2.1.7 Concentración por sector

A 31 de diciembre de 2017, la participación en instrumentos de deuda a valor razonable aumentó en 17.47% con respecto al cierre de 2016, debido a la valorización de los títulos de deuda pública y corporativa que se dio al ciclo bajista en tasas de interés por parte del Banco de la República. Es por ello que se privilegió la inversión en el portafolio Táctico durante 2017. Por otra parte, la participación en fondos de inversión aumentó 25% en 2017 debido al aumento de compromisos en fondos de capital privado.

Tipo	2017	2016
<b>Instrumentos de deuda valor razonable</b>		
Gobierno nacional	438,250,005	384,554,166
Instituciones financieras	640,317,244	525,758,550
Entidades sector real	127,635,969	117,237,582
Otros	105,731,457	88,630,788
<b>Instrumentos a costo amortizado</b>		
Gobierno nacional	34,693,844	38,248,905
Instituciones financieras	430,557,477	431,033,441
Entidades sector real	315,400,892	318,449,948
<b>Instrumentos de patrimonio</b>		
Acciones	3,414,655	6,683,076
Fondos de Inversión	190,735,014	152,465,057
Títulos de contenido crediticio	7,833,982	5,413,391
<b>Total</b>	<b>2,294,570,539</b>	<b>2,068,474,904</b>

### 5.2.1.8 Concentración de inversiones por tipo de moneda

A 31 de diciembre de 2017, la composición del portafolio por tipo de moneda del portafolio que respalda las reservas, esta diversificado en cuatro tipos de monedas, Pesos, Dólares, Euro y Otras Monedas la cual corresponde a UVR, siendo las monedas Pesos y UVR la de mayor participación con un 76.16% y un 20.70% respectivamente. Es apreciable el crecimiento en las monedas Dólares y UVR, que a 31 de diciembre de 2017 cuentan con una participación del 0,42% y 0.73%.

Tipo de moneda	Valor 2017	% Participación	Valor 2016	% Participación
Pesos	1,793,323,438	78.16%	1,620,889,982	78.36%
Dólares	9,605,649	0.42%	2,606,642	0.13%
Euro	16,758,461	0.73%	2,092,292	0.10%
UVR	474,882,991	20.70%	442,885,988	21.41%
<b>Total</b>	<b>2,294,570,539</b>	<b>100%</b>	<b>2,068,474,904</b>	<b>100%</b>

### 5.2.1.9 Concentración portafolio por plazo y tasa de referencia

A 31 de diciembre de 2017, la composición del portafolio por tipo de plazo que respalda las reservas, esta diversificado especialmente en los rangos superiores a dos años, situación que es ponderable positivamente dada las características de los productos de largo plazo que comercializa la Compañía. Así mismo se puede apreciar una concentración al analizar a corte de 31 de diciembre de 2017 la participación por tipo de referencia en títulos indexados a inflación o tasa fija UVR, lo cual guarda correlación con la naturaleza del pasivo.

2017	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
IPC	9,095,808	17,204,264	114,388,299	207,417,334	1,126,474,287	1,474,579,992
Tasa fija COP	-	19,657,997	40,629,450	20,088,477	57,762,942	138,138,866
Tasa fija UVR	-	2,541,793	128,137,752	116,748,390	227,455,057	474,882,992
DTF	-	-	369,620	-	-	369,620
Dólar tasa fija	-	-	645,338	-	-	645,338
IBR	-	-	3,970,080	-	-	3,970,080
Títulos participativos	-	-	-	-	201,983,652	201,983,651
<b>Total</b>	<b>9,095,808</b>	<b>39,404,054</b>	<b>288,140,539</b>	<b>344,254,201</b>	<b>1,613,675,938</b>	<b>2,294,570,539</b>

2016	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
IPC	4,384,931	34,437,798	59,934,227	187,359,705	1,145,573,575	1,431,690,236
Tasa fija COP	1,533,087	3,989,440	-	2,102,326	21,712,304	29,337,157
Tasa fija UVR	3,829,289	25,228,512	38,069,956	183,887,229	191,871,001	442,885,987
Títulos participativos	-	-	-	-	164,561,524	164,561,524
<b>Total</b>	<b>9,747,307</b>	<b>63,655,750</b>	<b>98,004,183</b>	<b>373,349,260</b>	<b>1,523,718,404</b>	<b>2,068,474,904</b>

### 5.2.1.10 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

Tasa de interés: Los portafolios de la tesorería se encuentran expuestos a este riesgo cuando su valor depende del nivel que tengan ciertas tasas de interés en el mercado financiero.

Tasa de cambio: Tanto el libro bancario como el libro de tesorería, se hallan expuestos a este riesgo cuando sus valores dependen del nivel que tengan ciertos tipos de cambio entre divisas en el mercado financiero.

#### **5.2.1.11 Descripción de la exposición al riesgo**

Tasa de interés: Los portafolios de la tesorería se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio: Los portafolios de tesorería, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

#### **5.2.1.12 Métodos utilizados para medir el riesgo**

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). Así mismo, se realizan mediciones por la metodología de simulación histórica. La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

La Compañía utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia, contenidos en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para el cálculo del VaR sobre el portafolio que cubre las reservas se toma como referente el VaR regulatorio (Anexo 2), el cual se caracteriza por ser un VaR no correlacionado, de igual manera es un modelo que descompone los flujos, acorde con las zonas las cuales están determinadas por la duración del título. Finalmente, las volatilidades de mercado son provistas por la Superintendencia, los cuales se encuentran acorde con la tasa a las que se encuentran indexados los títulos y la moneda.

El VaR es reportado a la Superintendencia de manera mensual y representa el mayor valor en riesgo asumido por los títulos que se encuentran respaldando las reservas que son establecidas para cumplir con los compromisos de siniestros futuros. Finalmente, el VaR es utilizado para el cálculo del patrimonio adecuado y el margen de solvencia, lo cual es de gran utilidad en cuanto a la evaluación de la exposición al riesgo de mercado.

Este cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

### 5.2.1.13 Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar de la Superintendencia, el valor en riesgo de mercado (VaR) al 31 de diciembre de 2017, ascendió a \$11.729.000 de pesos y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación:

Valor en riesgo - Anexo II Capítulo XXI Circular Básica Jurídica 100 de 1995 - Información no auditada.

Riesgo de tasa de interés	2017	2016
CEC Pesos - componente 1	470,699	144,677
CEC Pesos - componente 2	155,367	36,290
CEC Pesos- componente 3	211,949	33,890
CEC UVR- componente 1	1,882,080	2,026,971
CEC UVR - componente 2	616,350	1,205,033
CEC UVR - componente 3	845,986	813,690
IPC	11,450,205	29,794,879

Los indicadores de VaR que presentó la Compañía en el año 2017 y 2016 se resumen a continuación:

31 de diciembre de 2017				
Valor en riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tipo de Cambio (USD)	60,366	107,219	160,765	126,148
Tipo de Cambio (EUR)	26,634	76,695	174,059	174,059
Acciones	63,947	136,383	175,309	160,563
Fondos comunes abiertos	29,579	85,971	161,443	79,691
<b>VaR Total</b>	<b>180,526</b>	<b>406,268</b>	<b>671,576</b>	<b>540,461</b>

31 de diciembre de 2016				
Valor en riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tipo de Cambio (USD)	5,718	25,243	78,493	65,740
Tipo de Cambio (EUR)	41,902	49,599	56,025	56,025
Acciones	191,127	556,363	1,805,403	221,250
Fondos comunes abiertos	30,854	60,585	84,069	84,069
<b>VaR Total</b>	<b>269,601</b>	<b>691,790</b>	<b>2,023,990</b>	<b>427,084</b>

### 5.2.2 Riesgo de Calce ALM

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus

inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Las políticas rectoras para la gestión de la liquidez se encuentran inmersas en lo relativo al riesgo de calce ALM y se encuentran documentadas en el Manual SARI, donde se establece un sistema de alertas tempranas para monitorear posibles brechas del tramo 1. y políticas rectoras para la adecuada gestión de la liquidez. A continuación, se citan las más relevantes:

- i. La Gerencia de Riesgos será la encargada de realizar un control y monitoreo adecuados de la exposición al riesgo de calce y del “match” de duraciones entre activos y pasivos. Esto último, para los ramos que aplique.
- ii. Con el fin de no presentar incumplimientos en el pago de los pasivos debido a un descalce en inversiones, realizando una adecuada gestión de Calce o “Matching” de Activos y Pasivos, la Gerencia de Inversiones y Tesorería de manera previa a la realización de una inversión, deberá identificar la moneda y la tasa a la cual se encuentra indexado el pasivo, los flujos y duración del mismo y los requerimientos de liquidez necesarios para su realización.
- iii. En caso de presentarse un mismatch se propenderá por minimizar las brechas existentes, principalmente en términos de tasa, duración, y liquidez.
- iv. La Gerencia de Inversiones y Tesorería será responsable de mantener activa la gestión de liquidez a través de fuentes de fondeo alternativas con el sistema bancario dentro del marco de las políticas establecidas en el manual SARI.

### 5.2.3 Riesgo de Liquidez- Inversiones

Con el fin de garantizar una correcta y efectiva medición y cuantificación del riesgo de liquidez, la sociedad cuenta con una metodología de simulación de flujo de caja de activos (Inversiones más primas) y pasivos (Siniestros) con un alto nivel de confiabilidad.

El siguiente es el resumen de los activos líquidos que se espera estén disponibles durante un periodo de 90 días al 31 de diciembre de 2016 y 2017, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia.

Periodo	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días
31 diciembre de 2017	26,437,705	4,964,907	6,639,194	41,168,939
31 diciembre de 2016	35,131,173	1,067,400	22,734,112	46,306,724

Cabe destacar que para el periodo 2017, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presentó un nivel de inversión cercano al 102% frente a su reserva.

#### **5.2.4 Riesgo de Crédito - Contraparte**

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o emisor incumpla sus obligaciones, según lo consagrado en el Manual SARI. Así mismo el Riesgo de Contraparte en el Manual SARI se define como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, en las operaciones sobre valores, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

##### **Políticas de gestión del riesgo de crédito y contraparte**

La Compañía tiene establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Unidad de Riesgos de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Unidad de Gestión de Inversiones en función de un límite máximo por operación, así como de un monto diario máximo de negociación.

##### **5.2.4.1 Políticas de Riesgo de Crédito**

Para la selección de los emisores elegibles, se realizarán siguiendo las políticas documentadas en el Manual SARI, a continuación, se listan las principales:

- i. Toda operación realizada por parte de la Unidad de Gestión de Inversiones se debe efectuar en las condiciones y con sujeción a límites establecidos por la Junta Directiva y Comité de Gestión de Inversiones-SARI.
- ii. Todas las inversiones realizadas por parte de la Unidad de Gestión de Inversiones se encuentran sujetas a lo estipulado en los Decretos 2953 de 2010 y 2103 de 2016 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cualquier norma que los modifique.
- iii. Todas las inversiones del portafolio que por su naturaleza sean susceptibles de estar calificadas deben tener una calificación de mínimo AA+ otorgada en el largo plazo o su equivalente en el corto plazo por una calificadora de riesgos autorizada. En el caso de un emisor internacional, éste será admisible cuando cuenten con una calificación de riesgo no inferior a la asignada a la deuda pública externa de Colombia por las calificadoras de riesgos internacionales o su equivalente; en el caso en que una entidad esté calificada por más de una entidad calificadora de riesgos, se tomará la calificación publicada más recientemente.
- iv. En el caso que se desee invertir en una calificación inferior a la mínima establecida, el emisor deberá ser aprobado por el Comité de Gestión de Inversiones-SARI.
- v. Los límites y cupos están determinados acorde con las metodologías definidas por la Unidad de Riesgos de Inversiones y son aprobadas por la Junta Directiva, los cuales guardan proporción con el ratio de solvencia de la Compañía.

##### **5.2.4.2 Políticas de Riesgo de Contraparte**

Para la selección de las contrapartes elegibles, se realizarán siguiendo las políticas documentadas en el Manual SARI, a continuación, se listan las principales:

- i. Toda operación realizada por parte de la unidad de gestión de inversiones se debe efectuar en las condiciones y con sujeción a límites establecidos por la Junta Directiva y Comité de Gestión de Inversiones.
- ii. Tanto la Gerencia de Inversiones y Tesorería como la Gerencia de Riesgos son responsables de mantener activa la gestión del Riesgo de Contraparte de manera que se anticipen a posibles deterioros y pérdidas de liquidez.
- iii. La Gerencia de Riesgos tiene bajo su responsabilidad aprobar de manera previa a las operaciones la contraparte y asignar un monto límite para dicha entidad de acuerdo a la metodología definida en este Manual. Dichos montos están sujetos a la aprobación por parte de Junta Directiva a través del Comité de Gestión de Inversiones y serán revisados como mínimo semestralmente.
- iv. La Gerencia de Riesgos tiene bajo su responsabilidad verificar los consumos de los límites de contraparte para cada operación realizada de manera diaria.
- v. Para la gestión del riesgo crédito-contraparte de inversiones existen procedimientos de control y administración, algunos de ellos son:
- vi. Control de cupos: Diariamente Unidad de Riesgos de Inversiones controla los niveles de ocupación de los emisores y consumo de contrapartes generando un reporte al Representante Legal de la Compañía y responsables de las líneas de negocios.
- vii. Informe semanal de negociación: Semanalmente la Unidad de Riesgos de Inversiones reporta al Representante Legal de la Compañía el informe de negociación en el cual incluye un reporte consolidado de operaciones, análisis de condiciones de las operaciones, operaciones dadas de baja y un resumen de los montos operados.
- viii. Identificación del riesgo de mercado de Inversiones: El propósito de la política de Riesgo de Mercado de Inversiones es garantizar el efectivo control y monitoreo de la exposición a variaciones en tasas de interés en moneda legal, tasas de interés en moneda extranjera, tasas de interés en operaciones pactadas en UVR, tipos de cambio y precio de acciones, así como todos aquellos riesgos originados en los procesos de negociación y valoración de activos financieros.
- ix. La Junta Directiva es responsable de aprobar las metodologías desarrolladas por la Unidad de Riesgos de Inversiones para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado de inversiones.

De acuerdo con la política de inversiones, el principal mecanismo para controlar el riesgo de crédito por emisor consiste en la definición y estricto cumplimiento de las políticas referentes a la calidad crediticia de los emisores, así como las rectoras para la gestión de este riesgo las cuales se encuentran documentadas en el Manual SARI.

Respecto de la calificación por riesgo de solvencia, en el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales, al corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Calificación del emisor - Activos financieros de inversión	2017	%	2016	%
<u>Inversiones locales</u>				
Riesgo Nación	573,327,069	25%	520,130,652	25%
AAA	994,732,201	43%	942,779,422	46%
AA+	498,498,030	22%	408,642,568	20%
AA	13,666,203	0.6%	13,793,806	0.7%
A+	12,363,384	0.5%	18,566,932	0.9%
Sin calificación	176,264,880	9%	159,862,590	7%
<u>Inversiones en el exterior</u>				
Sin Calificación	25,718,772	0.8%	4,698,934	0.2%
<b>Total</b>	<b>2,294,570,539</b>	<b>100%</b>	<b>2,068,474,904</b>	<b>100%</b>

### 5.3 Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente de acuerdo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II.

Las políticas de exposición en créditos a terceros están documentadas en el Manual SARC, a continuación, se listan las principales:

- i. Las políticas para los préstamos a personas jurídicas velarán por el cumplimiento del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los límites individuales de crédito, evitando que se produzca una excesiva exposición individual.
- ii. La Gerencia de Inversiones y Tesorería será la encargada de velar porque los consumos de crédito individual de los deudores den cumplimiento al cupo de crédito asignado.
- iii. El plazo máximo para esta línea de financiación será de 60 meses y para dichos créditos no existe modalidad de pago específica, puede ser mensual, anual, semestral, trimestral en términos vencidos o anticipados.
- iv. Solamente aceptará créditos con calificación A y B en CIFIN.
- v. Las garantías admisibles serán aquellas estipuladas en el Artículo 2.1.2.1.4. del Decreto 2555 de 2010, o demás normas que lo modifiquen.

#### 5.3.1 Exposición consolidada al riesgo de crédito

La Compañía tiene exposiciones al riesgo de crédito, desde el punto de vista del SARI, SARS y del SARC, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito de la Compañía surge como resultado de su actividad principal y transacciones con contrapartes que dan lugar a la adquisición de activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre 2017 y 2016, como se indica a continuación:

Tipo	2017	2016
<b>Instrumentos financieros negociables</b>	<b>448,988,271</b>	<b>220,115,995</b>
Gobierno	156,468,397	45,587,439
Entidades Financieras	78,794,202	4,685,257
Otros sectores	213,725,672	169,843,299
<b>Instrumentos financieros disponibles para la venta</b>	<b>1,064,930,056</b>	<b>1,060,626,576</b>
Gobierno	281,781,609	338,966,688
Entidades Financieras	561,523,042	523,983,515
Otros sectores	221,625,405	197,676,373
<b>Instrumentos financieros costo amortizado</b>	<b>780,652,212</b>	<b>787,732,333</b>
Gobierno	135,722,401	135,576,486
Entidades Financieras	237,442,486	235,197,363
Otros sectores	407,487,325	416,958,484
<b>Cuentas por cobrar reaseguradores</b>		
Contratos automáticos	1,362,786	1,692,583
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Préstamos a terceros (Personas Jurídicas)	48,927,094	43,516,607
<b>Total</b>	<b>2,344,860,419</b>	<b>2,113,684,094</b>

#### 5.4 Riesgo Operativo - SARO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 3.2.8.2 Capítulo XXIII CBCF, se deben revelar en los estados financieros los siguientes aspectos:

##### 5.4.1 *Estrategias de gestión del riesgo operativo adoptadas por la Compañía*

Con el fin de gestionar eficazmente el Riesgo Operacional de la Compañía, interrelacionando los procesos, los recursos de TI, el recurso humano y la continuidad del negocio, el SARO busca mitigar la exposición de los mismos, a los niveles de tolerancia establecidos a través de un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo y enmarcado dentro de la política organizacional orientada a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos. Es así como el SARO se enfoca al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- i. Identificar y gestionar los riesgos que pudieran llegar a impedir el logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- ii. Medir los Riesgos identificados de acuerdo con los parámetros establecidos por la alta dirección.
- iii. Diseñar e implementar los controles que permitan tratar adecuada y eficientemente los riesgos identificados y valorados dentro de los procesos.
- iv. Disminuir el nivel de pérdidas generadas entre otros, por eventos de fraude interno, fraude externo, errores en los procesos, fallas tecnológicas, eventos externos etc.
- v. Minimizar la probabilidad e impacto de eventos inesperados y garantizar la continuidad del negocio.
- vi. Establecer un sistema robusto y bien definido de administración del Riesgo Operativo en todos los niveles de la Organización.
- vii. Establecer claramente las etapas del proceso por el cual la Compañía administra y controla el riesgo operativo.
- viii. Cumplir con los requisitos de los entes reguladores en términos de supervisión preventiva.
- ix. Monitorear oportunamente la efectividad del SARO.
- x. Definir los planes de mejoramiento del Sistema. Capacitar a todo el personal de la organización en la prevención y adecuada gestión de los riesgos asociados a los procesos de la Compañía.
- xi. Diseñar un sistema adecuado de reportes tanto internos como externos, que garantice el funcionamiento.

#### 5.4.2 Las características de la información divulgada

El establecimiento del perfil de Riesgo Operativo, su evolución, la calificación en el diseño de los controles implementados y el monitoreo estarán definidos por la Unidad de Riesgo Operativo, sin embargo, los resultados generados en el avance de cada una de las etapas del SARO, estarán en todo momento disponibles para consulta por parte de todos los miembros de la Alta Dirección y de los integrantes del Comité de Riesgos Operativos permitiendo identificar cambios presentados en cualquiera de ellos, para su respectiva retroalimentación y mejoramiento continuo.

Las siguientes directrices orientan el proceso de Información y documentación del SARO:

- i. La Compañía documentará todos los procesos críticos.
- ii. Todas las políticas y procesos del SARO se documentarán y quedarán registrados en el Manual del SARO.
- iii. Se presentará un informe semestral al Comité de Riesgos Corporativos, Alta Gerencia y Junta Directiva, sobre la evolución y aspectos relevantes del SARO, incluyendo, entre otros, las acciones preventivas y correctivas implementadas o por implementar y el área responsable.

- iv. Tanto los documentos y registros del SARO deberán cumplir las directrices establecidas por la Compañía para su respectivo control y divulgación.
- v. La Información resultante de la implementación y desarrollo del SARO, se catalogará como información interna de uso restringido de la Compañía.

#### 5.4.3 Pérdidas registradas por eventos de Riesgo Operativo

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 ascendieron a \$7.190.518, discriminadas por cuenta contable así: multas y sanciones (15%) y gastos diversos de riesgo operativo (85%).

### 5.5 Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Con el fin de prevenir que la Compañía en el desarrollo de su objeto social, sea utilizada para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, se establece el SARLAFT como un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo, enmarcado dentro de la política organizacional orientado a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos. Es así como el SARLAFT se enfoca al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- i. Establecer un sistema robusto y bien definido de administración del Riesgo de Lavado de Activos en todos los niveles de la Organización.
- ii. Identificar y gestionar los riesgos que pudieran llegar a impedir el logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- iii. Medir los Riesgos identificados de acuerdo con los parámetros establecidos por la Alta Dirección.
- iv. Diseñar e implementar los controles que permitan prevenir adecuada y eficientemente los riesgos identificados y valorados.
- v. Establecer claramente las etapas del proceso por el cual la Compañía administra y controla el riesgo LA/FT, en razón de los factores de riesgo y riesgos asociados adoptando metodologías que permitan gestionar dicho riesgo de LA/FT.
- vi. Cumplir con los requisitos de los entes reguladores en términos de supervisión preventiva en materia de prevención y control al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- vii. Monitorear oportunamente la efectividad del SARLAFT, así como detectar y reportar oportunamente las operaciones sospechosas.
- viii. Definir los planes de mejoramiento del Sistema.
- ix. Capacitar al personal de la organización e intermediarios en la prevención y adecuada gestión de los riesgos asociados a los procesos de la Compañía, especialmente el de LA/FT.
- x. Diseñar un sistema adecuado de reportes tanto internos como externos, que garanticen el funcionamiento de sus propios procedimientos y el cumplimiento de los requerimientos normativos.

## 5.6 Sistema de Administración de Riesgos Tecnológicos - SARIT

Con el fin de gestionar eficazmente esta exposición, e interrelacionando los procesos, los recursos de TI, el recurso humano y la continuidad del negocio, se estructura el SARit, el cual busca mitigar la exposición del mismo, a los niveles de tolerancia establecidos a través de un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo y enmarcado dentro de la política organizacional orientada a consolidar un modelo integral de supervisión en gestión de riesgos.

Es así como el SARit se enfoca al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- i. Identificar y gestionar los riesgos que pudieran llegar a impedir el logro de los objetivos estratégicos de la organización.
- ii. Medir los riesgos identificados de acuerdo a los parámetros establecidos por la alta dirección.
- iii. Diseñar e implementar los controles que permitan tratar adecuada y eficientemente los riesgos identificados y valorados dentro de los procesos.
- iv. Minimizar la probabilidad e impacto de incidentes inesperados y garantizar la continuidad del negocio.
- v. Establecer un sistema robusto y bien definido de administración del Riesgo de Seguridad de la Información en todos los niveles de la Organización.
- vi. Establecer claramente las etapas del proceso por el cual la Compañía administra y controla el riesgo de Seguridad de la Información.
- vii. Cumplir con los requisitos de los entes reguladores en términos de supervisión preventiva.
- viii. Monitorear oportunamente la efectividad del SARit.
- ix. Capacitar al personal de la organización en la prevención y adecuada gestión de los riesgos asociados a los procesos de la Compañía.
- x. Diseñar un sistema adecuado de reportes tanto internos como externos, que garantice el funcionamiento de sus propios procedimientos y el cumplimiento de los requerimientos normativos.

## 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa, como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	9,690	8,321
Bancos	14,398,925	20,760,551
<b>Total</b>	<b><u>14,408,615</u></b>	<b><u>20,768,872</u></b>

La Compañía posee depósitos en cuentas del exterior, que al cierre del período 2017 y 2016 contaba con saldos de USD\$ 1,482,824 Y USD\$ 164,046 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con una antigüedad superior a 30 días calendario, las cuales se reclasificaron como otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, por \$25 y \$706.000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con una antigüedad superior a 30 días calendario, las cuales se reclasificaron como otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, por \$14 y \$512.000, respectivamente.

A partir de la implementación de las NCIF, la Compañía realiza estimación de deterioro de las partidas conciliatorias débito, analizando al cierre de cada período, la existencia objetiva del mismo y de acuerdo con los procedimientos internos establecidos.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda extranjera. Los rubros que componen el Efectivo y Equivalentes al efectivo estaban libres de embargos y totalmente a la vista.

## 7 INVERSIONES

El portafolio de Inversiones de la Compañía está compuesto por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Negociables (i)	247,004,619	55,554,472
Al Vencimiento (ii)	780,652,212	787,732,294
Disponibles para la Venta con cambios en el ORI (iii)	1,064,930,056	1,060,626,614
Títulos Participativos (iv)	201,983,652	164,561,524
<b>Total</b>	<b><u>2,294,570,539</u></b>	<b><u>2,068,474,904</u></b>

<b>i. Negociables:</b>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	156,468,397	45,587,439
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	78,794,202	1,775,035
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	11,742,020	8,191,998
<b>Total</b>	<b><u>247,004,619</u></b>	<b><u>55,554,472</u></b>

ii. Al Vencimiento:	2017	2016
Títulos emitidos o garantizados Nación	34,693,844	135,576,486
Otros títulos de deuda pública	-	199,219,740
Títulos de contenido crediticio	-	6,681,864
Títulos emitidos, avalados, por instituciones vigiladas Superintendencia	430,557,477	235,197,363
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	315,400,891	211,056,841
<b>Total</b>	<b>780,652,212</b>	<b>787,732,294</b>

  

iii. Disponibles para la Venta	2017	2016
Títulos emitidos o garantizados Nación	281,781,609	338,966,726
Otros Títulos de Deuda Pública	96,364,720	78,736,530
Títulos de Contenido Crediticio	9,366,737	9,894,258
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	561,523,041	504,453,729
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	115,893,949	128,575,371
<b>Total</b>	<b>1,064,930,056</b>	<b>1,060,626,614</b>

  

iv. Títulos Participativos	2017	2016
Títulos de Contenido Crediticio	7,833,984	5,413,390
Carteras Colectivas	108,855,636	93,883,800
Fondos de Capital Privado	81,879,378	58,581,257
Acciones de Alta Bursatilidad	3,414,654	6,683,077
<b>Total</b>	<b>201,983,652</b>	<b>164,561,524</b>

El detalle de inversiones disponibles para la venta con cambios en el ORI, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Valor en Libros	Ganancia (Pérdida no Realizada)	Valor Razonable
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	257,331,470	24,450,138	281,781,608
Otros Títulos de Deuda Pública	87,210,623	9,154,097	96,364,720
Títulos de Contenido Crediticio	9,298,721	68,016	9,366,737
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	523,112,676	38,410,366	561,523,042
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	106,751,507	9,142,442	115,893,949
<b>Total</b>	<b>983,704,997</b>	<b>81,225,059</b>	<b>1,064,930,056</b>

El detalle de inversiones disponibles para la venta con cambios en el ORI, al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Valor en Libros	Ganancia (Pérdida no Realizada)	Valor Razonable
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	314,959,212	24,007,515	338,966,727
Otros Títulos de Deuda Pública	72,266,032	6,470,498	78,736,530
Títulos de Contenido Crediticio	9,838,036	56,222	9,894,258
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia	482,124,215	22,329,514	504,453,729
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	119,760,938	8,814,354	128,575,370
<b>Total</b>	<b>998,948,511</b>	<b>61,678,103</b>	<b>1,060,626,614</b>

El crecimiento en el valor total de las inversiones observado durante 2017 se explica principalmente por el rendimiento total de las inversiones del portafolio por valor de \$198.589.000. Este resultado es explicado en el fuerte descenso de la tasa de interés de referencia por parte del Banco de la República, la cual pasó de 7.50% a 4.75%, y que llevó a una fuerte apreciación de los títulos de Renta Fija. Asimismo, los activos indexados a la inflación obtuvieron buenos rendimientos en 2017 por la razón anterior y por la estabilidad del indicador, a pesar de haber cerrado por encima del rango meta impuesto por el Banco de la República. Ante esta coyuntura se privilegió la inversión en títulos de Renta Fija clasificadas como Negociables, para obtener utilidades en el corto plazo durante el año del ejercicio. Por otro lado, se aumentó la posición en fondos de capital privado con el fin de obtener retornos con un horizonte de largo plazo.

En comparación al año inmediatamente anterior, el flujo operacional se vio reducido un menor crecimiento en el valor del portafolio. En 2017, el valor del portafolio aumentó en un 10.93% mientras que, en 2016, el crecimiento fue de 22.36%. No obstante, se evidencia un aumento en la inversión en títulos del portafolio al disminuir los saldos en liquidez y el aumento en la ganancia no realizada de las inversiones disponibles para la venta con cambios en el ORI.

A cierre de 2017, las inversiones a valor razonable pasaron a representar un 10.76% del portafolio de inversiones, frente al 3.66% del año anterior. Por otro lado, las inversiones clasificadas como disponibles para la venta representan el 46.28% del valor del portafolio, disminuyendo ligeramente su composición frente al año anterior, por lo enunciado en el párrafo anterior. Finalmente, las inversiones catalogadas como al vencimiento equivalen al 34% del portafolio.

Desde diciembre de 2017, la Compañía delegó el servicio de administración de custodia en la sociedad fiduciaria BNP Paribas Securities Services, por lo que ya no es depositante directo. El custodio tiene las inversiones en TES emitidos por la Nación en el Depósito Central de Valores del Banco de la República, DCV; el resto de las inversiones en Renta Fija y Renta Variable en moneda local de la Compañía se encuentran desmaterializadas para su custodia por parte del Depósito Centralizado de Valores Deceval; las inversiones denominadas en moneda extranjera se encuentran custodiadas en BNP Paribas New York, mientras que el saldo de la cuenta en dólares está en dos cuentas cash: Una en BNP Paribas New York y otra en UBS Financial Services, para el cierre del año 2017 los saldos en los custodios (valor nominal) son:

<b>Custodio</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
DCV	357,839,933	334,860,056
DECEVAL	1,508,352,774	1,403,016,990
Títulos en el Exterior	84,770,993	56,954,527
<b>Total</b>	<b>1,950,963,700</b>	<b>1,794,831,573</b>

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía evaluó el riesgo crediticio para las inversiones en Títulos de deuda, a excepción de las inversiones en títulos participativos, con el siguiente resultado:

<b>Calificación del Emisor</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>
<b>Inversiones en Títulos de Deuda</b>		
Riesgo Nación	573,327,069	24.99%
AAA	1,004,827,601	43.79%
AA+	488,402,630	21.29%
AA	13,666,203	0.60%
A+	12,363,384	0.54%
<b>Subtotal</b>	<b>2,092,586,887</b>	<b>91.21%</b>

<b>Índice de Bursatilidad</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>
<b>Inversiones en Títulos Participativos</b>		
Fondos de Inversión Colectiva	108,855,636	4.74%
Fondos de Capital Privado	81,879,378	3.57%
Acciones de alta Bursatilidad	3,414,655	0.15%
Títulos de Contenido Crediticio	7,833,983	0.34%
<b>Subtotal</b>	<b>201,983,652</b>	<b>8.80%</b>
<b>Total</b>	<b>2,294,570,539</b>	<b>100%</b>

<b>Calificación del Emisor</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
<b>Inversiones en Títulos de Deuda</b>		
Riesgo Nación	520,130,652	25.15%
AAA	992,828,877	48.00%
AA+	363,182,888	17.56%
AA	9,204,031	0.44%
A+	18,566,932	0.90%
<b>Subtotal</b>	<b>1,903,913,380</b>	<b>92.05%</b>

Índice de Bursatilidad	2016	%
<b>Inversiones en Títulos Participativos</b>		
Fondos de Inversión Colectiva	93,883,800	4.54%
Fondos de Capital Privado	58,581,257	2.83%
Acciones de alta Bursatilidad	6,683,076	0.32%
Títulos de Contenido Crediticio	5,413,391	0.26%
<b>Subtotal</b>	<b>164,561,524</b>	<b>7.95%</b>
<b>Total</b>	<b>2,068,474,904</b>	<b>100%</b>

El siguiente es el detalle de las inversiones de renta fija de acuerdo con su vencimiento:

	2017	2016
Inversiones menores a seis meses	27,842,454	40,603,101
Inversiones entre seis meses y un año	20,548,809	32,799,956
Inversiones entre un año y tres años	214,014,932	98,004,183
Inversiones mayores a tres años	1,745,465,447	1,732,506,140
<b>Total</b>	<b>2,007,871,642</b>	<b>1,903,913,380</b>

## 8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, son activos financieros, con pagos fijos determinables con o sin recargo de intereses, su medición se establece de acuerdo con la política definida por la Compañía.

	2017	2016
Préstamos sobre pólizas	346,567	382,600
Reaseguros del exterior cuenta corriente	1,362,786	702,945
Primas por recaudar	2,120,702	1,692,583
Anticipos	9,507,830	2,876,687
Diversas	7,224,501	9,512,036
<b>Total</b>	<b>20,562,386</b>	<b>15,166,851</b>

### 8.1.1 Préstamos

Corresponden a préstamos sobre pólizas otorgados a los clientes que poseen seguro de Vida Individual, sobre los valores de rescate de las respectivas pólizas, los cuales se encuentran respaldados por las reservas de la póliza respectiva.

### 8.1.2 Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente

El detalle de los reaseguradores es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
GEN RE.	812,747	558,338
HANNOVER RE.	478,786	123,541
FRANKONA	5,849	2,508
SWISS RE.	6,561	5,845
XL RE.	41,498	8,298
MAPFRE RE.	17,345	4,415
<b>Total</b>	<b><u>1,362,786</u></b>	<b><u>702,945</u></b>

La variación en los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente, se originó principalmente por la liquidación de la Participación de utilidades por valor de \$794.000 del contrato de reaseguros del ramo de Vida Individual (Gen Re). Con relación al contrato de Vida Grupo (Hannover Ruckversicherung) la variación se debe básicamente al recobro de siniestros por la suma de \$478.000 al reasegurador. La variación presentada en el reasegurador XL Re, Frankona, Mapfre Re y Swiss Re se debe al cobro de varios siniestros de la parte reasegurada del ramo de Riesgos Laborales. Los saldos con reaseguradores no registran deterioro.

#### 8.1.3 Primas por Recaudar

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De 0 a 75 Días	1,920,881	1,558,006
Más de 75 Días	199,821	134,577
<b>Total</b>	<b><u>2,120,702</u></b>	<b><u>1,692,583</u></b>

Corresponde a las cuentas por cobrar originadas por los fraccionamientos en los pagos en la comercialización de los diferentes productos de la Compañía. De acuerdo con las políticas establecidas, trimestralmente se estima deterioro a las primas por recaudar; al cierre del año 2017 y 2016, la cartera por este concepto no presenta deterioro. Los saldos con primas por recaudar no registran deterioro.

#### 8.1.4 Anticipos

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Contratos	9,372,044	2,821,705
Proveedores	170,786	89,982
Deterioro	(35,000)	(35,000)
<b>Total</b>	<b><u>9,507,830</u></b>	<b><u>2,876,687</u></b>

Los anticipos son valores girados a terceros para la adecuación de propiedades de inversión y propiedad y equipo.

El deterioro registrado al cierre del período corresponde a un anticipo girado a un proveedor pendiente por legalizar.

### 8.1.5 Diversas

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de Inversiones por Recaudar	5,668,356	6,420,049
Otras Cuentas por Cobrar	1,387,254	1,250,869
Diversas	171,743	1,847,190
Deterioro	(2,852)	(6,072)
<b>Total</b>	<b><u>7,224,501</u></b>	<b><u>9,512,036</u></b>

El rubro de Venta de Inversiones por Recaudar corresponde a la cuenta por cobrar originada en el año 2015 por concepto de venta de inversiones.

Las Otras Cuentas por Cobrar, se encuentran medidas a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Corresponden a créditos otorgados cuya garantía son pagarés con cartas de instrucción.

Al cierre del año 2017 se efectúa estimación de deterioro, el cual se realiza sobre aquellas cuentas por cobrar con antigüedad superior a 1 año.

## 9 CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

La Compañía está facultada para realizar operaciones con partes relacionadas, teniendo en cuenta que dichas transacciones se deben efectuar bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad. Al cierre del periodo se presentan los siguientes saldos:

<b>2017</b>	<b>CUENTA POR COBRAR</b>	<b>INGRESO</b>	<b>GASTO</b>
Global Tuiton (i)	19,528,261	-	871,799
Global Education Group Colombia S.A (ii)	30,723,123	3,641,605	-
Compañía Inversionista Colombiana CICOL S.A.S (ii)	16,812,806	2,173,612	-
<b>Total</b>	<b><u>67,064,190</u></b>	<b><u>5,815,217</u></b>	<b><u>871,799</u></b>

  

<b>2016</b>	<b>CUENTA POR COBRAR</b>	<b>INGRESO</b>	<b>GASTO</b>
Global Tuiton (i)	19,812,975	-	587,085
Global Education Group Colombia S.A (ii)	26,336,044	3,234,027	-
Compañía Inversionista Colombiana CICOL S.A.S (ii)	15,926,594	1,537,258	-
<b>Total</b>	<b><u>62,075,613</u></b>	<b><u>4,771,285</u></b>	<b><u>587,085</u></b>

- i. En el año 2015 se realizaron transacciones entre la Aseguradora y Global Tuiton, las cuales tienen como finalidad cumplir con la instrucción dada por la Junta Directiva de vender los activos no estratégicos para la actividad de la Compañía. Las operaciones se encuentran soportadas y respaldadas con acuerdos de pago, los cuales en el año 2016 fueron modificados de mutuo acuerdo entre las partes, modificando los plazos de los pagos definiendo un cronograma de pagos que se pagaran en el 2018, razón por la cual no se deterioran las operaciones.

Las transacciones comprenden la venta de acciones de la Compañía Inversionista Colombiana S.A.S - CICOL S.A.S y Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. y la venta de la propiedad de apartamentos ubicados en la Calle 75 con Carrera 9.

Las transacciones se realizaron a precios de mercado, la venta de la propiedad de apartamentos se realizó con base a la estimación del proyecto de inversión, el cual se soporta en el estudio de los precios del mercado y en proyectos similares realizados por terceros y compilados por la Aseguradora.

- ii. Global Education Group Colombia S.A y Compañía Inversionista Colombiana CICOL S.A.S, son consideradas partes relacionadas, ya que la casa matriz participa sobre las mismas; la cuenta por cobrar corresponde a créditos otorgados, los cuales están medidos a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y cuya garantía son pagarés con cartas de instrucción y otras garantías reales. Anualmente se realiza una evaluación financiera de dichas compañías, con el fin de identificar deterioro en la capacidad económica de las mismas y evaluar así el riesgo de crédito. Los ingresos detallados corresponden a intereses originados por dichos créditos.

Los siguientes son los créditos desembolsados por su valor bruto:

**Compañía Inversionista Colombiana S.A.S CICOL S.A.S**

<b>Mes</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Marzo	3,500,000	3,750,000
Abril	3,000,000	3,000,000
Junio	2,000,000	1,000,000
Septiembre	2,900,000	3,000,000
Octubre	-	300,000
Diciembre	4,500,000	4,000,000
<b>Total</b>	<b>15,900,000</b>	<b>15,050,000</b>

**Global Education Group Colombia S.A.**

<b>Mes</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Enero	2,000,000	2,000,000
Marzo	7,300,000	6,360,000
Junio	5,350,000	4,850,000
Septiembre	3,300,000	3,300,000

Octubre	100,000	-
Diciembre	11,100,000	8,400,000
<b>Total</b>	<b>29,150,000</b>	<b>24,910,000</b>

Otras transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de las operaciones fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por arrendamiento de muebles y equipos de cómputo	115,610	115,610
Gastos por arrendamiento de inmuebles	499,762	454,326
Gastos por servicios públicos	53,980	50,691
Gasto personal clave de la gerencia	1,939,638	1,684,240
Gasto junta directiva (Honorarios)	199,478	171,056

## 10 RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES

El detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Siniestros Pendientes	3,899,991	6,149,425
Reserva de Riesgos en Curso	1,275,198	225,381
Reserva de Siniestros no Avisados	547,252	62,624
Deterioro	(94,581)	-
<b>Total</b>	<b>5,627,860</b>	<b>6,437,430</b>

## 11 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes son liquidados de acuerdo con las tasas vigentes impuestas por las entidades nacionales. El saldo a favor del impuesto CREE, a partir de la vigencia de la Ley 1819 de 2016, permite compensar y acumular los saldos a favor de dicho impuesto, con la liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios en el siguiente periodo gravable.

El saldo de los activos por impuestos corrientes es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo a favor impuesto de renta	9,418,349	3,075,834
Saldo a favor impuesto CREE	1,884,206	732,737
Anticipo retenciones en la fuente	159,589	405,278
Autorretenciones en la fuente	5,431,075	6,035,307

	2017	2016
Autorretención de Renta (Decreto 2201 de 2016)	1,350,611	-
<b>Total</b>	<b>18,243,830</b>	<b>10,249,156</b>

## 12 IMPUESTOS DIFERIDOS

### 12.1 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Saldo 31 diciembre 2016	Efecto en resultados	Saldo 31 diciembre 2017
<b>Impuesto diferido activo</b>			
Propiedades de inversión	255,915	(255,915)	-
Propiedades y equipo	12,308	(12,308)	-
Pasivos laborales	10,900	(10,900)	-
Industria y comercio	225,674	(225,674)	-
Créditos fiscales	17,332,335		17,332,335
<b>Subtotal</b>	<b>17,837,132</b>	<b>(504,797)</b>	<b>17,332,335</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>			
Propiedades de inversión	-	87,372	87,372
Propiedades y equipo	-	(1,507)	(1,507)
Diferencia causación lineal y valoración de portafolio	214,790	(214,790)	-
<b>Subtotal</b>	<b>214,790</b>	<b>(128,925)</b>	<b>85,865</b>
<b>Total</b>	<b>17,622,342</b>	<b>(375,872)</b>	<b>17,246,470</b>
	<b>Saldo 31 diciembre 2015</b>	<b>Efecto en resultados</b>	<b>Saldo 31 diciembre 2016</b>
<b>Impuesto diferido activo</b>			
Propiedades de inversión	-	255,915	255,915
Propiedades y equipo	(7,122)	19,430	12,308
Pasivos laborales	8,964	1,936	10,900
Industria y comercio	206,269	19,405	225,674
Créditos fiscales	12,459,766	4,872,569	17,332,335

	Saldo 31 diciembre 2015	Efecto en resultados	Saldo 31 diciembre 2016
<b>Subtotal</b>	<b>12,667,877</b>	<b>5,169,255</b>	<b>17,837,132</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>			
Diferencia causación lineal y valoración de portafolio	142,217	72,573	214,790
<b>Subtotal</b>	<b>142,217</b>	<b>72,573</b>	<b>214,790</b>
<b>Total</b>	<b>12,525,660</b>	<b>5,096,682</b>	<b>17,622,342</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Aseguradora realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes

## 12.2 Recuperabilidad del impuesto diferido activo

La realización del impuesto diferido activo reconocido al 31 de diciembre de 2017 equivale a \$17,332,335, el cual va a ser utilizado de acuerdo con las proyecciones realizadas entre los años 2021 a 2024, teniendo en cuenta los supuestos fiscales que se detallan a continuación:

- i. La Compañía realizó una proyección presupuestal desde el año 2018 al año 2026, en la cual participaron activamente todas las áreas de la Compañía, definiendo los lineamientos y crecimientos de sus cifras, acorde a su experiencia y metas propuestas.
- ii. Para la proyección, la Compañía establece una meta de ventas basada en un estudio de mercado de sus diferentes ramos (demanda potencial y/o participación de mercado, dependiendo el ramo), estableciendo crecimientos por ramo, producto y canal de distribución acordes con las estructuras comerciales esperadas.
- iii. Frente a las reservas matemáticas, la proyección de las mismas se sustenta en un crecimiento propio del negocio relacionado con las ventas nuevas para los diferentes ramos donde se constituye su respectiva reserva sobre la emisión, acorde a las diferentes notas técnicas y regulación respectiva. La proyección sobre el incremento en reserva de las existentes, varían para los diferentes ramos dependiendo de los factores correspondientes a cada producto, entre ellos es la inflación proyectada, el factor de incremento universitario esperado y el incremento de gastos de administración.
- iv. Los ingresos financieros de inversiones contemplan los rendimientos estructurales del portafolio ya invertido y el producto de las nuevas inversiones generadas por nuevas ventas y vencimientos de cupones más capital con tasas de inversión y reinversión acordes a la estructura de portafolio actual y esperada y a las tasas de mercado.
- v. Los gastos que no están atados a las ventas se proyectan con un crecimiento de IPC más puntos adicionales definidos por la Vicepresidencia Financieros.
- vi. El costo de ventas se proyecta de acuerdo con la estructura de comisiones de cada producto, los planes de comercialización y de mercadeo.

### 12.3 Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos se encuentra regulado en el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar alguna obligación fiscal.

### 13 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones a Intermediarios	3,651,662	4,230,868
Gastos Pagados por Anticipado	123,060	-
Partidas Conciliatorias Débito	25,011	13,519
Deterioro Partidas Conciliatorias Débito	(11,537)	(2,868)
Financiación Mesada Pensional	3,912	3,100
<b>Total</b>	<b><u>3,792,108</u></b>	<b><u>4,244,619</u></b>

Las comisiones a intermediarios se amortizan mensualmente con cargo al estado de resultados. Dentro de Gastos Pagados por Anticipado se clasifican las pólizas de seguros. Las partidas conciliatorias corresponden a saldos bancarios pendientes de regularizar; se estima deterioro cuando existe evidencia objetiva del mismo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Compañía.

### 14 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La titularidad de las Propiedades de Inversión corresponde en su totalidad a la Compañía. El detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos	2,795,000	2,457,000
Edificios	23,400,796	22,324,190
Terrenos en Construcción	2,777,010	2,746,358
<b>Total</b>	<b><u>28,972,806</u></b>	<b><u>27,527,548</u></b>

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

	<u>TERRENOS</u>	<u>EDIFICIOS</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 1 de enero de 2016	4,180,000	19,854,540	24,034,540
Más: Compras	-	1,500,000	1,500,000
Más: Adiciones y Mejoras	-	918,531	918,531
Más: Ajustes por Valorización	1,023,358	51,119	1,074,477
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b><u>5,203,358</u></b>	<b><u>22,324,190</u></b>	<b><u>27,527,548</u></b>

	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTAL
Más: Adiciones y Mejoras	-	234,009	234,009
Más: Ajustes por Valorización	368,652	842,597	1,211,249
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>5,572,010</b>	<b>23,400,796</b>	<b>28,972,806</b>

A continuación, se relacionan los ingresos por rentas y gastos asociados a la propiedad de inversión, los cuales se reconocen en resultados:

	2017	2016
Ingresos por Arrendamiento	1,369,996	440,541
Gastos por mantenimiento	109,171	16,364

Las Propiedades de Inversión están registradas a valor razonable y actualizados anualmente, basados en avalúos independientes realizados por firmas especializadas. El avalúo de 2017 fue realizado por asesores externos expertos en valoración de inmuebles.

Se realizó un contrato de administración delegada sobre las propiedades de inversión, de las cuales se efectuó entrega total de uno de los bienes durante el año 2016. Al cierre del período, el contrato continua vigente, aplicable a los terrenos en construcción, para lo cual se realiza el desembolso de anticipos para el desarrollo de las obras allí requeridas. Todas las propiedades de inversión de la Compañía se mantienen bajo pleno dominio.

## 15 PROPIEDADES Y EQUIPO

La titularidad de las propiedades y equipo, corresponde en su totalidad a la Compañía. El detalle es el siguiente:

	2017	2016
Edificios y Terrenos	3,175,000	-
Muebles y enseres	152,632	146,287
Equipo de cómputo	1,161,570	1,086,677
Vehículos	199,000	126,045
Depreciación	(969,095)	(814,824)
<b>Total</b>	<b>3,719,107</b>	<b>544,185</b>

El detalle del movimiento de las propiedades y equipo es el siguiente:

	EDIFICIOS Y TERRENOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	VEHÍCULOS	TOTAL
Saldo Costo (1/ene/2017)	-	146,287	1,086,677	126,045	1,359,009
Compras 2017	3,175,000	11,122	74,893	199,000	3,460,015

	EDIFICIOS Y TERRENOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	VEHÍCULOS	TOTAL
Bajas 2017	-	4,777	-	126,045	130,822
<b>Saldo Costo (31/dic/2017)</b>	<b>3,175,000</b>	<b>152,632</b>	<b>1,161,570</b>	<b>199,000</b>	<b>4,688,202</b>
Saldo al 1 de enero de 2017 (Depreciación)	-	61,428	723,487	29,909	814,824
Depreciación 2017	29,633	16,828	129,235	16,094	191,790
Depreciación por bajas 2017	-	2,572	-	34,947	37,519
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017 (Depreciación)</b>	<b>29,633</b>	<b>75,684</b>	<b>852,722</b>	<b>11,056</b>	<b>969,095</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017 (Activos Fijos)</b>	<b>3,145,367</b>	<b>76,948</b>	<b>308,848</b>	<b>187,944</b>	<b>3,719,107</b>
	<b>EDIFICIOS Y TERRENOS</b>	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	<b>EQUIPO DE CÓMPUTO</b>	<b>VEHÍCULOS</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo al 1 de enero de 2016 (Costo)	-	132,242	972,332	126,045	1,230,619
Compras 2016	-	28,375	151,648	-	180,023
Bajas 2016	-	3,925	37,303	-	41,228
Ventas 2016	-	10,405	-	-	10,405
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016 (Costo)</b>	<b>-</b>	<b>146,287</b>	<b>1,086,677</b>	<b>126,045</b>	<b>1,359,009</b>
Saldo al 1 de enero 2016 (Depreciación)	-	62,067	631,325	18,525	711,917
Depreciación 2016	-	13,692	129,465	11,383	154,540
Depreciación por bajas 2016	-	3,925	37,303	-	41,228
Depreciación por ventas 2016	-	10,405	-	-	10,405
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016 (Depreciación)</b>	<b>-</b>	<b>61,429</b>	<b>723,487</b>	<b>29,908</b>	<b>814,824</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016 (Activos Fijos)</b>	<b>-</b>	<b>84,858</b>	<b>363,190</b>	<b>96,137</b>	<b>544,185</b>

En el año 2017 la Compañía adquirió un inmueble el cual clasificó como Propiedad y Equipo, basados en la destinación y uso del mismo. La Compañía tenía contratadas pólizas de cobertura global para todos los elementos de propiedad y equipo.

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de cada año:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Muebles y enseres	19,693	18,155
Equipo de cómputo	544,826	393,790
<b>Total</b>	<b><u>564,519</u></b>	<b><u>411,945</u></b>

## 16 ACTIVOS INTANGIBLES

Son clasificados como intangibles las licencias de software adquiridas por la Compañía. Estos activos son medidos inicialmente al costo de adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial, son amortizados durante el período de uso de la licencia, con efecto en resultados. Los saldos y movimientos se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1 de enero	130,111	114,574
Adiciones	297,858	347,728
Amortización	282,335	331,490
Reclasificaciones	8,803	701
<b>Total</b>	<b><u>136,831</u></b>	<b><u>130,111</u></b>

## 17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La Compañía clasifica como otros pasivos financieros, el contrato de Leasing vigente con Banco de Occidente, correspondiente al arrendamiento de los vehículos de la Compañía cuyo término es de 3 años con una tasa equivalente al IBR + 5.5% trimestre vencido.

### PAGOS MÍNIMOS DE ARRENDAMIENTO

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Entre uno y cinco años	173,459	46,661

## 18 RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

La Compañía realizó el cálculo de la adecuación de pasivos para la Reserva de Siniestros no Avisados. Los resultados obtenidos reflejaron que el pasivo contabilizado es adecuado para las obligaciones contraídas respecto a la normatividad vigente.

El detalle de la reserva era el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Reserva Prima no Devengada</b>		
Vida Grupo	261,646	281,726

	2017	2016
Vida Individual	629,376	-
<b>Subtotal</b>	<b>891,022</b>	<b>281,726</b>
<b>Reserva Matemática</b>		
Seguro Educativo	1,586,183,349	1,428,812,910
Rentas Vitalicias	359,172,550	338,506,125
Vida Individual	26,820,389	25,314,137
Pensiones Voluntarias	17,777,203	13,816,666
Riesgos Profesionales	3,637,126	3,480,598
Rentas Voluntarias	141,737	-
<b>Subtotal</b>	<b>1,993,732,354</b>	<b>1,809,930,435</b>
Reserva para siniestros no avisados (i)	684,064	78,280
Reserva para siniestros avisados a cargo de la compañía (ii)	238,415,424	199,560,884
Reserva para siniestros pendientes a cargo de reaseguradores (iii)	3,899,991	6,149,425
Reserva para seguros de vida con ahorro con Participación	2,012,815	1,811,329
<b>Total</b>	<b>2,239,635,670</b>	<b>2,017,812,078</b>

- i. Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013, la Compañía estima al cierre de cada periodo, la reserva de Siniestros Ocurredos No Avisados (IBNR) por medio de la metodología Chain Ladder. Como resultado de lo anterior se evidencian los siguientes efectos para el año 2017:

Vida Grupo: se constituye una reserva IBNR por valor de \$ 136.813 a cargo de la Compañía y \$547.251 a cargo del reasegurador.

Para los ramos de Invalidez y Supervivencia y Riesgos Laborales no se generó reserva por este concepto al cierre del año 2017.

El detalle de esta reserva es el siguiente:

	2017	2016
<b>A cargo de la Compañía</b>		
Grupo Deudores	136,813	15,656
<b>Subtotal</b>	<b>136,813</b>	<b>15,656</b>
<b>A cargo de Reaseguradores</b>		
Grupo Deudores	547,251	62,624
<b>Subtotal</b>	<b>547,251</b>	<b>62,624</b>
<b>Total</b>	<b>684,064</b>	<b>78,280</b>

ii. El detalle de la reserva para siniestros avisados parte compañía es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguro Educativo	231,612,022	192,913,859
Pensiones Voluntarias	2,848,009	1,355,739
Riesgos Laborales	1,437,940	1,451,667
Rentas Vitalicias	1,155,772	960,038
Vida Individual	789,131	892,168
Invalidez y Supervivencia	463,835	1,911,156
Vida grupo	108,715	76,256
<b>Total</b>	<b><u>238,415,424</u></b>	<b><u>199,560,884</u></b>

En el año 2010, la Superintendencia hizo algunas precisiones respecto del Seguro Educativo y estableció que se debe constituir la reserva de siniestros avisados para pago de Beneficios del Seguro Educativo la cual incrementa cada vez que el beneficiario del Seguro Educativo hace uso del beneficio, para lo cual deben trasladarse los recursos de la reserva matemática para la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados y efectuar los pagos por el uso del beneficio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían procesos jurídicos en contra de la Compañía por concepto de reclamaciones de siniestros; la compañía efectúa la actualización y registro de las pretensiones de acuerdo con los parámetros definidos por la Superintendencia.

iii. La maduración de los siniestros pendientes parte reaseguradores es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>De 0 a 180 días</b>		
General Reinsurance AG	43,402	8,711
Hannover Rückversicherung	92,660	100,249
<b>Subtotal</b>	<b><u>136,062</u></b>	<b><u>108,960</u></b>
<b>Más de 180 días</b>		
Hannover Rückversicherung AG	342,198	449,540
General Reinsurance AG (Alemania)	166,870	1,491,086
Swiss re Europe S.A. (Frankona)	63,480	66,329
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company)	31,187	39,619
Mapfre Re, Compañía de reaseguros S.A.	486,160	611,479
XL RE	2,674,034	3,382,412
<b>Subtotal</b>	<b><u>3,763,929</u></b>	<b><u>6,040,465</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>3,899,991</u></b>	<b><u>6,149,425</u></b>

La variación observada en el reasegurador General Reinsurance AG, se debe al pago de un siniestro objetado en el año 2014, el cual fue conciliado durante el proceso legal y ascendió a la suma de \$1,471.000 la parte reasegurada.

## 19 OTRAS PROVISIONES

Las provisiones estimadas al cierre del período corresponden a:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones a Favor de Intermediarios	282,614	226,043
Otras Provisiones	-	894,623
<b>Total</b>	<b><u>282,614</u></b>	<b><u>1,120,666</u></b>

Los saldos reportados como Obligaciones a favor de Intermediarios se originaron en la aplicación de las normas contables establecidas para el sector asegurador y corresponden a las comisiones por pagar de las primas por recaudar a la fecha de corte.

## 20 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividad Aseguradora (i)	2,641,857	2,248,078
Impuestos (ii)	450,786	668,977
Obligaciones Laborales Consolidadas (iii)	804,975	698,681
Diversas (iv)	1,395,757	2,180,623
<b>Total</b>	<b><u>5,293,375</u></b>	<b><u>5,796,359</u></b>

El período promedio de cancelación de estos saldos es menor a 1 año. Son cuentas que no generan intereses y en las cuales la Compañía incurre por el giro normal de sus actividades.

### i. Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos para Expedición de Pólizas	35,947	8,669
Reaseguradores Cuenta Corriente (a)	943,939	809,181
Siniestros Liquidados por Pagar (b)	217,251	292,907
Obligaciones a Favor de Intermediarios	511,537	405,025
Depósitos de Reservas Reaseguradores	933,183	732,296
<b>Total</b>	<b><u>2,641,857</u></b>	<b><u>2,248,078</u></b>

a. El detalle de los Reaseguros del Exterior es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hannover Ruckversicherung AG	430,048	331,084
General Reinsurance AG (Alemania) (Antes Köelnische Rückversicherungs- Gesellschaft AG)	513,891	478,097
<b>Total</b>	<b><u>943,939</u></b>	<b><u>809,181</u></b>

La variación en los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente, se origina principalmente por el incremento en las primas cedidas dado por el aumento en las ventas.

b. El detalle de los siniestros liquidados por pagar clasificados por ramo es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Rentas Vitalicias	-	187,601
Vida Grupo	500	51,726
Vida Individual	-	50,451
Riesgos Laborales	1,833	1,729
Pensiones Voluntarias	214,918	1,400
<b>Total</b>	<b><u>217,251</u></b>	<b><u>292,907</u></b>

ii. Impuestos

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Industria y Comercio	396,083	74,646
IVA	54,703	38,326
Impuesto CREE (a)	-	556,005
<b>Total</b>	<b><u>450,786</u></b>	<b><u>668,977</u></b>

a. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- ✓ Las tarifas de impuesto sobre la renta para los años 2017, 2018 y 2019 y siguientes son del 40%, 37% y 33%, respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, únicamente para los años 2017 del 6% y 2018 del 4%, a partir de ochocientos millones). Para el año 2016 la tarifa de impuesto sobre la renta y CREE fue del 40%.
- ✓ La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, creó la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE, equivalente al 5% para el año 2015, 6% para el año 2016 y 8% para el año 2017 a partir de ochocientos millones. Así mismo, la Ley 1819 de 2016, elimina este impuesto a partir del año 2017.
- ✓ A partir del 1 de enero de 2017, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3.5% del patrimonio líquido en el

último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (3% hasta el 31 de diciembre de 2016).

- ✓ Hasta el 31 de diciembre de 2016, se podían compensar las pérdidas fiscales con rentas gravables futuras sin que existiera un límite en el tiempo. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- ✓ Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- ✓ El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

## 20.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende los siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto sobre la Renta para la equidad CREE	-	547,075
Sobretasa Impuesto sobre la Renta para la equidad CREE	-	208,111
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>-</b>	<b>755,186</b>

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

<i>Impuesto de Renta</i>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>1,042,941</b>	<b>14,074,451</b>
Partidas NCIF no reconocidas en Colgap	-	(6,133,119)
Utilidad fiscal antes de impuestos	1,042,941	7,941,332
Ingresos no gravados	(5,279,795)	(6,715,700)
Gastos no deducibles	2,550,396	3,250,797
Utilidad líquida	(1,686,458)	4,476,429
Rentas exentas	(31,440,891)	(36,680,865)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<i>Impuesto sobre la renta para la equidad CREE</i>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos contables fiscales	-	481,207,240
(-) Deducciones aplicables a Compañías de Seguros	-	(447,175,465)
(-) Deducciones generales	-	(29,555,346)
(-) Rentas exentas	-	(36,680,865)

**Impuesto sobre la renta para la equidad CREE**

	2017	2016
<b>Base gravable impuesto CREE</b>	-	<b>(32,204,436)</b>
Renta presuntiva	-	3,897,336
Tarifa del impuesto	-	9%
Impuesto CREE	-	350,760
Sobretasa impuesto CREE	-	185,840
<b>Subtotal</b>		<b>536,600</b>
Mayor valor - Impuesto CREE 2015	-	19,405
Saldo a favor CREE 2015	-	199,181
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>755,186</b>

iii. Obligaciones Laborales Consolidadas

	2017	2016
Cesantías Consolidadas	260,790	221,136
Intereses sobre Cesantías	29,403	25,712
Vacaciones Consolidadas	514,782	451,833
<b>Total</b>	<b>804,975</b>	<b>698,681</b>

iv. Diversas

	2017	2016
Proveedores	107,870	13,486
Retenciones y Aportes Laborales	1,122,969	1,385,205
Cheques Girados No Cobrados	66,350	62,233
Otras Cuentas por Pagar	98,568	719,699
<b>Total</b>	<b>1,395,757</b>	<b>2,180,623</b>

**21 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

	2017	2016
Ingresos Diferidos	388,916	292,806
Sobrantes de Primas	-	1,262
Diversos	725,838	515,277
<b>Total</b>	<b>1,114,754</b>	<b>809,345</b>

## 22 CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES

Para el año 2017 y 2016 el capital autorizado de la Compañía era de \$53,337,500, con valor nominal de \$627.50 por cada acción, representado en 85,000,000 de acciones.

### 22.1 Capital social

	2017	2016
Capital Autorizado	53,337,500	53,337,500
Capital por Suscribir	(8,624,440)	(8,624,440)
<b>Total</b>	<b>44,713,060</b>	<b>44,713,060</b>

### 22.2 Reservas patrimoniales

	2017	2016
Reserva Legal	29,547,256	28,139,811
Reserva por Valoración de Inversiones	663,183	420,055
Reserva para Expansión	40,034,109	28,011,780
<b>Total</b>	<b>70,244,548</b>	<b>56,571,646</b>

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del sistema Financiero, la Compañía debe constituir una Reserva Legal que ascienda por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período. Sólo será procedente la reducción de la Reserva Legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Compañía mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva para valoración de inversiones se constituyó para dar cumplimiento al Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, su distribución, capitalización o afectación se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas cada año; dicha reserva se puede afectar únicamente cuando se realice fiscalmente el ingreso.

La reserva para expansión del negocio se constituye, distribuye y/o capitaliza de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva está destinada a soportar el crecimiento orgánico e inorgánico de la Compañía en el futuro, manteniendo la finalidad de retener utilidades, y se utilizará cuando tal crecimiento exija un incremento del capital primario, si así lo deciden y aprueban los accionistas.

## 23 PRIMAS RETENIDAS

El detalle de las primas emitidas y cedidas al cierre de cada período era el siguiente:

	2017	2016
<b>Primas emitidas</b>		
Seguros con Reserva Matemática	178,490,596	216,380,451

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Primas emitidas</b>		
Seguros de Personas	3,434,170	2,473,891
Cancelaciones y/o Anulaciones	(12,480,762)	(13,163,840)
<b>Subtotal</b>	<b>169,444,004</b>	<b>205,690,502</b>
<b>Primas Cedidas</b>		
Seguros de Personas	2,687,863	1,860,597
Seguros con Reserva Matemática	1,978,052	1,800,883
<b>Subtotal</b>	<b>4,665,915</b>	<b>3,661,480</b>
<b>Total</b>	<b>164,778,089</b>	<b>202,029,022</b>

#### 24 VARIACIÓN DE RESERVA DE PRIMAS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>(+) Liberación de Reserva</b>		
Reserva Prima no Devengada	105,651	49,123
Reserva Matemática		
Seguro Educativo	102,297,695	85,575,161
Vida Individual	4,034,830	2,268,784
Rentas Vitalicias	2,470,934	741,362
Pensiones Voluntarias	3,705,436	2,870,294
Riesgos Laborales	-	35,669
Rentas Voluntarias	123	-
<b>Subtotal</b>	<b>112,614,669</b>	<b>91,540,393</b>
<b>(-) Constitución de reserva</b>		
Reserva Prima no Devengada	743,413	56,345
Reserva Matemática	295,232,655	332,479,411
Reserva de Seguros con Ahorro	331,798	74,100
<b>Subtotal</b>	<b>296,307,866</b>	<b>332,609,856</b>
<b>Total</b>	<b>(183,693,197)</b>	<b>(241,069,463)</b>

#### 25 INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos del patrimonio	9,693,542	10,771,496

	2017	2016
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	15,333,743	2,257,636
Valoración de inversiones a costo amortizado	72,844,677	90,499,450
Valoración de inversiones Disponibles para la Venta- Instrumentos de deuda	99,840,504	104,020,429
Rendimientos en cuentas de ahorro	309,262	1,330,442
Resultado neto en venta de inversiones	(548,852)	95,792
<b>Total</b>	<b>197,472,876</b>	<b>208,975,245</b>

## 26 COSTO DE SINIESTROS

El detalle de Costo de Siniestros es el siguiente:

	2017	2016
<b>(+) Siniestros Liquidados</b>		
Seguros de Personas	1,432,814	488,309
Seguros Previsionales	-	190,065
Seguros con Reserva Matemática	114,586,011	95,133,461
Seguros de Riesgos Profesionales	320,495	291,908
<b>Subtotal</b>	<b>116,339,320</b>	<b>96,103,743</b>
<b>(-) Liberación Reserva de Siniestros</b>		
Liberación Reserva Siniestros Avisados	82,035,588	64,076,446
Liberación Reserva Siniestros no Avisados	117,312	89,914
<b>Subtotal</b>	<b>82,152,900</b>	<b>64,166,360</b>
<b>(+) Constitución Reserva de Siniestros</b>		
Constitución Reserva Siniestros Avisados	120,890,128	104,840,805
Constitución Reserva Siniestros no Avisado	238,468	65,813
<b>Subtotal</b>	<b>121,128,596</b>	<b>104,906,618</b>
<b>(-) Reembolso de Siniestros sobre Cesiones</b>		
Ingresos sobre Cesiones	1,082,479	502,362
Reembolso sobre Cesiones	2,825,323	1,482,300
Reembolso Contratos no Proporcionales	91,840	61,706
<b>Subtotal</b>	<b>3,999,642</b>	<b>2,046,368</b>
<b>Total</b>	<b>151,315,374</b>	<b>134,797,633</b>

## 27 COSTOS DE SEGUROS

	2017	2016
<b>Comisiones</b>		
Intermediarios	7,079,449	7,799,726
Incentivos	712,450	531,968
Comisiones por Recaudo	222,057	87,737
Otras Comisiones	43,012	72,371
<b>Subtotal</b>	<b>8,056,968</b>	<b>8,491,802</b>
<b>Costos de Reaseguros</b>		
Ingreso por Participación de Utilidades	908,503	292,943
Costo Contratos Reaseguros no Proporcionales	70,000	60,000
Gasto por Intereses de Contratos de Reaseguro	218,044	494,151
Deterioro Reservas Técnicas Parte Reaseguros	94,581	-
<b>Subtotal</b>	<b>525,878</b>	<b>(261,208)</b>
<b>Otros Costos de Seguros</b>		
Valores de Rescate	3,161,562	2,192,546
Honorarios	223,177	332,089
Otros Costos	23,873	31,805
<b>Subtotal</b>	<b>3,408,612</b>	<b>2,556,440</b>
<b>Total</b>	<b>10,939,701</b>	<b>11,309,450</b>

## 28 GASTOS DE OPERACIÓN

	2017	2016
<b>Beneficios a Empleados</b>		
Sueldos y Salarios	7,354,199	6,228,419
Prestaciones Sociales	1,831,637	1,514,924
Aportes a Seguridad Social	1,531,926	1,311,462
Otros Beneficios	518,990	415,102
<b>Subtotal</b>	<b>11,236,752</b>	<b>9,469,907</b>
<b>Gastos Administrativos</b>		
Impuestos	3,669,421	3,521,969
Honorarios	2,074,999	2,217,851
Arrendamientos	1,077,242	883,079

	2017	2016
Procesamiento Electrónico de Datos	983,071	635,744
Servicios Bancarios	714,703	517,300
Publicidad y Propaganda	584,969	105,082
Relaciones Públicas	524,913	412,356
Contribuciones y Afiliaciones	483,219	468,850
Mantenimiento y Adecuación	295,569	230,454
Servicios Públicos	253,899	277,301
Gastos de Viaje	181,119	156,941
Útiles y Papelería	170,533	222,238
Servicio de Aseo y Vigilancia	36,592	45,809
Provisiones	-	629,027
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	13,328	36,855
Otros	1,449,927	459,539
<b>Subtotal</b>	<b>12,513,504</b>	<b>10,820,395</b>
<b>Depreciación y Amortizaciones</b>		
Depreciación Propiedad y Equipo	191,790	154,540
Amortización Pólizas de Seguros	160,896	116,940
Amortización Licencias	282,336	331,490
<b>Subtotal</b>	<b>635,022</b>	<b>602,970</b>
<b>Total</b>	<b>24,385,278</b>	<b>20,893,272</b>

## 29 OTROS INGRESOS

	2017	2016
Honorarios	16,627	7,902
Intereses	5,990,059	4,909,767
Arrendamientos	1,577,106	556,152
Recuperaciones	1,536,749	936,979
Diversos	1,261,049	1,161,890
<b>Total</b>	<b>10,381,590</b>	<b>7,572,690</b>

### 30 OTROS GASTOS

	2017	2016
Intereses	9,410	7,340
Diferencia en Cambio	72,881	51,676
Otros Gastos	797,901	715,168
<b>Total</b>	<b>880,192</b>	<b>774,184</b>

Como otros gastos se reconoce el interés implícito originado en las cuentas por cobrar.

### 31 GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

Bajo un esquema de gobierno corporativo, la Junta Directiva y la Alta Gerencia han impulsado el desarrollo e implementación de una Estructura de Gobierno de Riesgos con las debidas consideraciones de eficiencia, efectividad y excelencia capaz de proporcionar una seguridad razonable en relación con el logro de sus objetivos ejerciendo un modelo integral de supervisión.

Es así como la Compañía, establece el Sistema de Administración de Riesgos de Seguros SEARS adoptando los principios generales de gestión de riesgos establecidos por la Superintendencia y los referentes a nivel global en el marco de la supervisión integral basada en Riesgos el cual no solo establece los criterios, políticas y procedimientos a utilizar en la gestión de riesgos relacionada a la actividad de servicios financieros, sino en la gestión de aquellos riesgos propios de la actividad aseguradora, de tal manera que se asegure el cumplimiento de los objetivos de largo plazo de la Compañía, mediante una metodología estructurada de administración de Riesgos, por tanto el SEARS de la Compañía, es el sistema marco integral de gestión de riesgos de la Compañía, compuesto por los subsistemas de SARS (Sistema de Administración de Riesgos en Seguros), SARO (Sistema de Administración de Riesgos Operativos), SARLAFT (Sistema de Administración para la prevención de Riesgos LA/FT), el SARI (Sistema de Administración de Riesgos de Inversión) y demás sub-sistemas definidos para dar cumplimiento a una gestión consolidada de los riesgos a los que se encuentra expuesta la aseguradora; de manera paralela los diferentes procesos de la Compañía instrumentan políticas e instructivos de operación, que además de recoger los valores corporativos de responsabilidad, integridad, justicia, verdad, respeto a las personas y los derechos humanos, honestidad y calidad, incorporan principios de responsabilidad social empresarial, servicios con valor agregado, legalidad, transparencia, buena fe, prudencia, colaboración y equidad en todas las actividades relacionadas con prácticas de negocio y conducta personal, responsabilidad, desempeño y ética, los cuales han sido estructurados en línea con la normatividad vigente en la materia expedida por las diferentes entidades de control.

**Políticas y Procedimientos:** La Junta Directiva de la Compañía, ha definido las siguientes políticas y directrices que guiarán las actuaciones relacionadas con la Gestión de Riesgos SEARS las cuales han sido traducidas en procedimientos, actividades e instructivos al interior de la Compañía.

- i. Política Estratégica, a través de la cual se establece que la gestión de Riesgo estará orientada a la creación de una cultura organizacional mediante la capacitación y concientización de todos los funcionarios de la Compañía en esta materia. Estos elementos serán las bases de la cultura organizacional y buscarán que los funcionarios conozcan el origen, manejo y control de los riesgos que se pueden presentar en el normal desarrollo de sus actividades diarias. Así mismo estos elementos junto a un flujo constante de información entre todas las áreas de la Compañía, buscarán la creación de una cultura de registro, reporte y/o mitigación del riesgo.

- ii. Políticas de Mandato e Independencia, definiendo una estructura organizacional modelada bajo el esquema de las tres líneas de defensa la cual soporta la administración del riesgo SEARS, basada en la definición de los roles, responsabilidades y funciones, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del sistema. Así mismo establece a la Gerencia de Riesgos como líder de las Unidades de Riesgos dependiendo directamente de la Presidencia y con plena independencia de las áreas de control y/o las áreas de operación
- iii. Política de Información, la cual dicta la obligación en cuanto a que los resultados generados en el avance de cada una de las etapas del SEARS, estarán en todo momento disponibles para consulta por parte de todos los miembros de la Alta Dirección y de los integrantes del Comité de Riesgos Corporativos permitiendo identificar cambios presentados en las matrices de riesgo, para su respectiva retroalimentación y orientación al mejoramiento continuo.
- iv. Políticas específicas para cada sistema de riesgos orientadas a brindar un cumplimiento normativo y a la mitigación de los riesgos inherentes a cada proceso.

Los procedimientos orientados al monitoreo de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos atienden a un esquema enmarcado en los principios del Sistema de Control Interno “Autocontrol”, “Autogestión” y “Autorregulación” aplicado, en el que inicialmente los dueños de las áreas funcionales, negocios y productos, participan activamente en los procesos de identificación de riesgos, diseño e implementación de controles, y la Gerencia de Riesgos y Auditoría Interna aplican herramientas de monitoreo para verificar su eficacia e implementación.

**Reportes a la Junta Directiva:** En desarrollo de la política de información, se comunicó a la alta gerencia y miembros de la Junta Directiva las posiciones en riesgo, el perfil de riesgo inherente y residual, el cumplimiento de límites, la gestión adelantada en materia de riesgos, la evolución y cumplimiento de los planes de acción entre otros puntos con corte 31 de diciembre de 2017 a través de los siguientes informes: Informe de Gestión anual SEARS, Informe de Gestión trimestral SARLAFT, Informe de Gestión semestral SARO, Informe de Gestión anual SARit, Informe de Gestión semestral SARI. Así mismo y en desarrollo de la citada política se ha estructurado un conjunto de informes periódicos entre los cuales se puede citar, el informe diario y semanal de riesgos de inversión, los informes de matrices de riesgos, y los boletines periódicos de riesgos donde a través de estos boletines se comunican las decisiones más relevantes que han sido tratadas al interior de los comités de apoyo a la Junta Directiva, como es el Comité de Gestión de Inversiones - SARI y el Comité de Riesgos Corporativos.

**Infraestructura Tecnológica:** La Compañía cuenta con la plataforma tecnológica acorde a su actividad y tamaño para garantizar el adecuado funcionamiento del SEARS, y los diferentes subsistemas que lo componen, permitiendo realizar un monitoreo de la gestión de riesgos. La infraestructura tecnológica que apoya el control de riesgos se encuentra descrita en cada una de los manuales respectivos.

**Metodologías de Medición de Riesgos:** Se han establecido metodologías para la medición de riesgos, las cuales permiten consolidar la exposición a los riesgos que está expuesta la Compañía en el desarrollo de su objeto misional con el fin de evaluar el apetito de riesgos, la tolerancia y capacidad de asunción de riesgos. Se cuentan igualmente con metodologías especializadas para cada tipología de riesgo las cuales son evaluadas continuamente a través de mecanismos entre los cuales se citan back testing, análisis de escenarios ó análisis descriptivos o prospectivos.

## **32 HECHOS POSTERIORES**

La administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos Estados Financieros y la fecha de emisión del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectarlos significativamente.